

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

**“HOGARES DIRIGIDOS POR MUJERES Y PROCESOS DE
DEMOCRATIZACIÓN FAMILIAR EN GUATEMALA”**

TESIS

Presentada al Consejo Directivo de la
Escuela de Ciencia Política
De la Universidad de San Carlos de Guatemala

Por

ADA PATRICIA ZAMBRANO AGUIRRE

Al conferírsele el grado académico de

LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA

Y el título profesional de

SOCIÓLOGA

Guatemala, abril del 2005.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

RECTOR MAGNÍFICO

Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso

SECRETARIO GENERAL

Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

Director:	Lic. Juan Fernando Molina Meza
VOCAL I:	Lic. Jorge de Jesús Ponce Recinos
VOCAL II:	Licda. Eugenia Castellanos Calderón de Ponciano
VOCAL III:	Licda. Vilma Yolanda Amaya Ascencio
VOCAL IV:	P.A.C. Camlin del Rosario Fuentes Mijangos
VOCAL V:	B.C.L. Gabriela Álvarez Castañeda
SECRETARIA:	Licda. Ingrid Noemí Gill Leiva

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN GENERAL DE GRADO

EXAMINADOR:	Dr. Víctor Gálvez Borrell
EXAMINADOR:	Lic. Rokael Cardona Recinos
EXAMINADOR:	Licda. Eugenia Castellanos Calderón de Ponciano
EXAMINADOR:	Licda. Lyuva Méndez de Linares
EXAMINADOR:	Lic. Guillermo Pedroni Donet

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTOR:	Lic. Juan Fernando Molina Meza
SECRETARIA:	Licda. Ingrid Noemí Gill Leiva
ASESORA:	Licda. Ana Silvia Monzón Monterroso
REVISOR:	Lic. Manuel Cupertino Rivera Rivera
EXAMINADOR:	Lic. Francisco Ernesto Rodas

NOTA. Únicamente la autora es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis. (Artículo 74 del Reglamento de Evaluación y Promoción de Estudios de la Escuela de Ciencia Política).

ÍNDICE

Página

INTRODUCCIÓN	1
1. CIFRAS NACIONALES SOBRE MUJERES, JEFATURA DE HOGAR Y HOGARES.	2
1.1. Situación de las guatemaltecas en: la economía, salud, educación, violencia, participación política y en el ámbito legal.	2
1.2. Situación nacional sobre la jefatura de hogar de mujeres y hombres.	4
2. CONSIDERACIONES TEÓRICAS SOBRE EL ENFOQUE DE GÉNERO, LA JEFATURA DE HOGAR FEMENINA Y LA DEMOCRATIZACIÓN FAMILIAR.	7
2.1. Sobre el enfoque de género en la investigación social.	7
2.2. Las familias y la dirigencia femenina desde la perspectiva de género.	9
2.3. La democracia en el espacio familiar.	12
3. DEL ¿POR QUÉ UN ESTUDIO SOBRE MUJERES QUE DIRIGEN SOLAS LOS HOGARES Y LAS FAMILIAS?	14
4. ENFOQUE METODOLÓGICO	16
4.1. La hipótesis de investigación.	17
4.2. El universo de estudio.	17
4.3. La técnica de investigación.	19
4.4. El trabajo de campo: los casos estudiados.	21
5. CARACTERÍSTICAS DE LAS MUJERES Y LOS HOGARES UNIVERSO DE ESTUDIO.	22
5.1. Datos socio demográficos sobre las mujeres.	22

5.2. Composición del parentesco y tamaño de los hogares.....	25
5.3. Ciclo vital de las mujeres.	26
5.4. Organización interna de los hogares.....	28
6. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	29
6.1. Historia familiar de las mujeres estudiadas.....	31
6.1.1. Las familias de origen.	31
6.1.2. Conformación y ruptura de los hogares.....	34
6.2. Las identidades de género: las asignadas y las adoptadas.....	37
6.3. La dirigencia de los hogares: agrados y desagradados.	39
6.4. Autoestima y Auto imagen de las mujeres.	41
6.5. La división sexual del trabajo y las responsabilidades domésticas.....	42
6.5.1. Producción y distribución de recursos en los hogares.....	43
6.5.2. División del trabajo en los hogares.	44
6.6. Relaciones intra familiares: poder y autoridad.....	46
6.6.1. Las ideas sobre la democracia.	47
6.7. Las prácticas democráticas entre madres e hijo/ as.	49
6.8. Solidaridad y reciprocidad en los hogares.	52
7. CONSIDERACIONES FINALES.....	53
8. PROPUESTAS.....	57
9. BIBLIOGRAFÍA CITADA.....	59

INTRODUCCIÓN

En el ámbito de las Ciencias Sociales, investigadores/as y estudiosos/as sobre las relaciones humanas han desarrollado un trabajo importante acerca de los grupos sociales y sus sistemas de vida. Cada disciplina social ha establecido un dominio sobre diferentes temas, y en particular la sociología se ha ocupado de la naturaleza y los procesos de los grupos de individuos. Los relativamente recientes estudios de y sobre las mujeres han contribuido en su conjunto a todas las disciplinas sociales, han ayudado a demostrar la diversidad y el pluralismo de las sociedades en diferentes tiempos, condiciones y con grupos heterogéneos. Pero sobre todo, los estudios a partir del género, realizan aportes sobre el conocimiento de los procesos socio culturales que contribuyen a entender las relaciones humanas como relaciones de poder (dominación /subordinación), que toman matices de acuerdo a su historia y contexto.

Hoy en día los temas investigados desde el género son inmensurables y responden a diferentes intereses e inquietudes de organizaciones, de personas y del Estado. En particular, el tema de la familia ha tomado auge desde hace un par de décadas y los aportes han tenido influencia para el análisis de las realidades complejas que presentan las sociedades actuales. La jefatura de hogar es de más reciente interés, los estudios realizados, también han evidenciado su multicausalidad y la heterogeneidad de la misma en las diversas composiciones del hogar; y se ha encontrado que las formas de cómo se dirige y representa al hogar están muy lejos de ser un modelo único o patrón homogéneo, inclusive en un mismo contexto socio cultural.

El presente estudio se centra precisamente en los temas de mujeres, género, relaciones intra familiares y democracia, espera contribuir a la mejor comprensión y difusión de la situación actual de las mujeres concienciadas y no concienciadas que dirigen hogares, la estructura de sus hogares y la dinámica familiar que les caracteriza en el contexto particular guatemalteco y en relación con su adscripción de clase y étnica, aunque este estudio no aborda estas dos últimas categorías sociales, sino solamente realiza algunas referencias.

El documento aporta información para dilucidar las interrogantes sobre los temas que guiaron la investigación: ¿Cuál es la situación de este grupo de mujeres en el país? ¿Qué pasa con los hogares dirigidos por mujeres, cuántos son, cuáles son las tendencias? ¿Cuáles son las características de las mujeres que dirigen estos hogares? ¿Cuál es la composición del parentesco y el tamaño de las familias de que hablamos? ¿Cuál ha sido la historia personal y familiar de estas mujeres? ¿Qué es la conciencia de género y cómo se manifiesta en la manera en que se dirigen hogares? ¿Influencia la identidad de género la dirigencia de los hogares? ¿Cuáles son los principales problemas y desafíos de este grupo de mujeres? ¿Cómo se da la organización del hogar? ¿Qué características tiene el poder y la autoridad en estos hogares? ¿Qué ideas sobre democracia se están reproduciendo? ¿Qué prácticas son ejemplos de los procesos democráticos en este nivel microsocial?

Con este trabajo, se espera también ofrecer un material de lectura ilustrativo y polémico que seguramente puede ser ampliado, profundizado y mejorado por otras y otros investigadores interesados en la temática. Cabe señalar, que para la investigadora fue profundamente educativa esta investigación, contribuyendo a su proceso de concientización sobre la necesaria equidad de género.

1. CIFRAS NACIONALES SOBRE MUJERES, JEFATURA DE HOGAR Y HOGARES.

1.1. Situación de las guatemaltecas en: la economía, salud, educación, violencia, participación política y en el ámbito legal.

Con la finalidad de proporcionar información que contribuya al conocimiento de la realidad de las guatemaltecas y contextualizar el estudio realizado, en el presente apartado se muestran de manera resumida datos importantes presentados por el Informe Nacional de Desarrollo Humano del año 2002, sobre la situación de las guatemaltecas. En consecuencia, la mayoría de los datos son tomados de este informe, solamente en el caso que lo indique la autora corresponderán a otro texto.

En este capítulo se hace referencia a las mujeres adultas (que representan el conglomerado entre los 18 y 53 años) como estrato poblacional, debido a que este grupo de mujeres fue el seleccionado como universo para la investigación.

Para el año 2002 las mujeres guatemaltecas representaban el 51.1% de la población total del país (INE: 2003, p. 19) y las adultas el 45% del total de la población femenina. Para ese mismo año, el 63%, o sea la mayoría de las mujeres adultas, eran no indígenas y se ubicaban principalmente en el área urbana del país, en tanto que las indígenas adultas constituían el 37% y estaban concentradas en el área rural. Se infiere con estos datos que la población guatemalteca es mayoritariamente femenina, urbana y no indígena.

Con respecto a la actividad económica productiva se han dado cambios importantes durante la década de los 90, probablemente lo más notable es la evolución del mercado de trabajo, en donde el aumento en la tasa de participación de la mujer, pasó de un 24.5 en 1989 a un 41.2% en el 2000, mientras que en el caso de los hombres se redujo de 76.9 a 70.8%, reflejado en que el aumento de la participación laboral durante la década de 1990 se debió en mayor medida (52.9%) al incremento del empleo de mujeres que de hombres (47.1%). Lo que se debió principalmente a un aumento de la proporción de mujeres empleadas en el comercio, el sector industrial (maquila) y la agricultura (INDH: 2002, p. 95-96). De acuerdo con el análisis realizado en ese informe, ello responde a la necesidad de generar ingresos para el grupo familiar y con altas probabilidades de también seguir cumpliendo con la responsabilidad del trabajo doméstico reproductivo del hogar. No obstante, a pesar de la creciente incorporación de las mujeres a los mercados laborales, las diferencias de ingresos entre mujeres y hombres persisten, siendo en promedio los de las mujeres, menores que los de los hombres. En el año 2000, este ingreso representaba, en promedio, el 59% del ingreso promedio de los hombres; y lo más preocupante es que la brecha de ingresos se

mantiene independientemente del nivel de escolaridad que alcanzan las mujeres, e incluso se amplía conforme el nivel educativo de ambos es mayor (INDH: 2002, p. 216).

También se identifican diferencias de género en los aportes al ingreso familiar. Dos son los ámbitos desde los cuales las mujeres adultas aportan al ingreso familiar en el país. Uno de ellos está referido al “trabajo productivo-público” y el otro, se refiere al “trabajo reproductivo-privado. Independientemente del nivel de ingresos, las mujeres los destinan fundamentalmente a la satisfacción de las necesidades familiares. Por otra parte, varios informes del PNUD han documentado como los hogares encabezados por mujeres invierten más recursos que aquellos con jefatura masculina para mejorar la calidad de sus hogares y en la provisión de oportunidades educativas a sus hijas e hijos. La manera tan sistemática en que parece ocurrir este fenómeno, independiente inclusive del nivel de ingresos, sugiere que hay importantes motivos, relacionados posiblemente con los papeles de género, que podrían explicar una lógica diferenciada de inversión según el sexo de la jefatura de hogar (INDH: 2002, p. 216-217).

En términos de salud, la visión predominante en el país, es la de la salud reproductiva, por lo que los datos que se obtienen están referidos a este enfoque. La edad promedio de las mujeres para tener su primer hijo /a es de 19.9 años. Existe alta fecundidad en edades tempranas de la vida de las mujeres, el 17% del total de las mujeres de entre 15 y 19 años ya son madres y otro 4% está esperando su primer hijo, lo cual tiene consecuencias negativas para las adolescentes. La fecundidad muestra un patrón, aunque lento, pero sostenido de descenso. El promedio es de 5 hijos por mujer, sin embargo, es más elevado, de 7, para las mujeres sin ningún nivel educativo y se reduce a 3 hijos, cuando las mujeres alcanzan como mínimo el nivel de educación media. En cuanto a las enfermedades, los tumores ginecológicos superan la frecuencia de otras enfermedades. Guatemala tiene todavía una tasa de mortalidad de 153 muertes de mujeres embarazadas por cada 100,000 nacidos vivos. La esperanza de vida al nacer para las mujeres es de 67.2 años, en contraste a los 61.4 años para los hombres (INDH: 2002, p. 282-285).

En el tema educativo, el nivel de alfabetismo está fuertemente asociado al área donde se vive (urbana o rural), al género (femenino o masculino) y la etnicidad (indígena o no indígena), los datos muestran que los hombres tienen un nivel de alfabetismo más alto que las mujeres, independientemente de la etnicidad o el lugar de residencia. La brecha de género es más pequeña para los no indígenas urbanos (8%) que entre los no indígenas rurales, que es casi del doble (15%). En cuanto a la educación de las mujeres, persisten importantes carencias en las adultas, del total de la población alfabeta a escala nacional, solamente el 26% corresponde a las mujeres adultas y de estas el 58% son del área urbana y el 42% se ubican en el área rural. Dato importante es que el 60% de las mujeres adultas tienen algún nivel de escolaridad, menor en comparación con el 76% de los hombres. Las adultas han cursado la educación primaria en un 38%, en un 17% la educación media y únicamente el 4.3% de las mujeres adultas tienen educación superior; y lo más considerable es que solamente el 1% del total de mujeres adultas ha tenido oportunidades de hacer estudios de postgrado (INDH: 2002, p. 236-238).

La participación política partidista de las mujeres es limitada, la cual se refleja en la escasa presencia de las mujeres en puestos públicos, la participación de las mujeres en el Congreso

de la República ha sido baja, para 1995 fue de 11.5% (13 curules), en 1999 de 7.1% (8 curules) y en el 2003 de 8.9% (14 curules). En el gabinete de gobierno para el año 2004, de trece ministerios, solamente hay dos ministerios ocupados por mujeres: Ministerio de Finanzas y el Ministerio de Educación; y dos secretarías: la Secretaria Presidencial de la Mujer y la Secretaría de Bienestar Social (Convergencia: 2004, p. 24).

Persisten los problemas de inseguridad ciudadana y desprotección legal para las guatemaltecas, importante dimensión de las exclusiones sociales y culturales, que se manifiestan por dificultades de acceso a la justicia. Uno de los más graves hechos relacionados con lo anterior es la violencia intra familiar y social contra las mujeres, que para el mes de diciembre 2004 reportada más de 500 casos de mujeres asesinadas (Prensa Libre: 2005/15.02; 7). El Ministerio Público, a través de la Fiscalía de la Mujer recibió en el año 2003, la cantidad de 9,724 denuncias por violencia intra familiar, y hasta octubre de 2004 estas eran 9,420, a las cuales no se les da seguimiento desde el punto de vista penal, ya que este delito no se encuentra tipificado, debido a que la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intra Familiar solamente establece medidas precautorias, por lo que en realidad no sanciona nada en esta materia (MP: 2004).

La Oficina de Atención a la Víctima de la Policía Nacional Civil, durante el año 2003 recibió 7,373 denuncias, de las cuales el 75% eran por violencia intra familiar. En el año 2004 el número de denuncias ascendió a 12,861, de las cuales el 85% correspondió a casos de violencia intra familiar (OAV/PNC: 2004). Sin embargo, se estima que todavía el porcentaje de denuncias es bajo, ya que la mayoría de mujeres agredidas no denuncian esta vejación. Existe temor por parte de las mujeres de denunciar a los hombres y, además, todavía se dan sub registros institucionales en la materia.

En el país existe un marco jurídico importante, contenido por leyes, códigos y declaraciones, con el objeto de normar el cumplimiento de los preceptos a favor de las mujeres y mejorar su condición y situación. Las normas que amparan a las mujeres y familias están contempladas principalmente en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia en contra de las Mujeres; Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres; Convenio No. 156 de la OIT, Sobre los Trabajadores con Responsabilidades Familiares. Todos los anteriores han sido ratificados por Guatemala y han influenciado la promulgación de leyes nacionales como la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intra familiar; el Código de la Niñez y la Familia, entre los más importantes. A pesar de este contexto jurídico favorable el cumplimiento de la legislación todavía está bastante lejos de hacerse efectivo, por lo que además de la emisión de leyes hace falta un arduo trabajo de difusión y creación de instancias gubernamentales y civiles para su debido cumplimiento y vigilancia, y sobre todo para asegurar a las mujeres un panorama sostenido de desarrollo.

1.2. Situación nacional sobre la jefatura de hogar de mujeres y hombres.

Una de las limitaciones más importantes para estudiar la jefatura de hogar femenina es la falta de información de calidad. En Guatemala, recientemente el Instituto Nacional de Estadística (INE) ha introducido en todos los instrumentos de recolección de información de censos y encuestas el reporte del sexo, como dato sociodemográfico de importancia. De

esta cuenta el último Censo Nacional de Población (2002), por ejemplo, permite obtener toda la información desagregada por sexo, no obstante, todavía no se realiza análisis de la misma a partir del género. Para el caso de la jefatura de hogar, todavía el sesgo cultural es muy grande, ya que a pesar de que se solicita a los informantes que determinen quién es el jefe o la jefa, los estereotipos llevan a definir en este lugar al hombre de mayor edad en la familia. Esta información tampoco permite considerar adecuadamente los hogares en los cuales las mujeres constituyen el principal sostén económico, y que no son reconocidas como jefas debido a prescripciones culturales que identifican al hombre como el principal proveedor y la autoridad del hogar (De Vos: citada en Cuadernos de Desarrollo Humano 2001, p. 3).

En realidad, todavía no se tienen claros los principales motivos de la jefatura de hogar en el país, se asume que son parte de las tendencias regionales, en donde los principales fenómenos que contribuyen son: migración de los hombres, la separación marital de las mujeres, maternidad en adolescentes solas, erosión de sistemas de familia extensa y redes de apoyo tradicionales, y el enfrentamiento armado interno que dejó como secuela un alto porcentaje de mujeres viudas.

Los datos estadísticos disponibles en el país, muestran modificaciones que se están produciendo en las familias guatemaltecas: Para finales del año 2,000 el 32.9% de las mujeres se declararon solteras, el 25.2% unidas; el 31.1% casadas, el 7.1% viudas y el 0.5% lo ignoraba (INE: 2002, p. 23). Sé esta dando un retraso en la formación de las parejas, en la actualidad de cada 10 mujeres 5 se casan después de los 20 años; la vida en común sin matrimonio muestra a un 25.2% de mujeres que conviven con sus compañeros y estas mujeres se ubican en los diferentes rangos de edades. Los divorcios y las separaciones son cada vez mayores, los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), muestran que para el año 2002, el porcentaje de mujeres divorciadas aumentó en 0.8%, ya que para el Censo de 1994 el porcentaje era de 2.4 y para el censo de 2002 este fue de 3.2% (INE: 2002;23). Otro fenómeno interesante es el de las nuevas uniones, las familias ensambladas¹ de los cuales todavía no se cuenta con datos en el país.

En Guatemala, de acuerdo a estudios realizados por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el 49% de los hogares está conformado por una familia nuclear biparental² y el 18% por una familia extensa biparental. Una décima parte, el 11% cuenta con familias nucleares monoparentales. Con relación a la jefatura, el 79.5% de los hogares guatemaltecos declara jefe masculino y el 20.5 % restante jefa femenina. En el área urbana, el 24% de hogares tiene jefatura femenina, siendo del 18% en el área rural. Si observamos la historia del país, en el tema, se manifiesta que en una década las variaciones son significativas, a finales de los años 80 los hogares con jefatura femenina representaban un 17%, a finales de los años 90 el porcentaje ha aumentado a casi 21 (INE: 2002, p. 24).

¹ Esta definición refiere a los hogares que se constituyen por una pareja de adulto/as, los hijos e hijas procreados por esta pareja y las hijas e hijos procreados con otras mujeres y hombres.

² De acuerdo con el estudio realizado por el PNUD en el Cuaderno de Desarrollo Humano 2001-3, la familia nuclear se define como una unidad integrada por una pareja de esposos (madre y padre) y sus hijos; la familia extendida es una unidad formada por dos o más familias nucleares vinculadas entre sí por lazos de parentesco consanguíneo. Atendiendo a la presencia de ambos cónyuges o a la ausencia de uno de ellos, una familia puede ser biparental o monoparental (uniparental).

De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Gastos e Ingresos Familiares (ENIGFAM) realizada por el INE en 1998-99, la composición familiar de los hogares guatemaltecos varía según la jefatura. En los hogares con jefatura masculina predomina la familia nuclear biparental el 61%, la familia extensa biparental constituye el 22%. En cambio, en los hogares con jefatura femenina, el 47% son monoparentales, y cuando el análisis se centra en los hogares nucleares y extensos monoparentales, el 86% cuenta con jefatura femenina.

El promedio de miembros del hogar en el país para 1998-99 era de 5.2 personas. El tamaño de los hogares con jefatura masculina es de 5.5 miembros y el de hogar con jefatura femenina de 4.4. Esta diferencia, estadísticamente significativa y equivalente a una persona menos en los hogares dirigidos por mujeres, podría estar relacionada con la elevada tasa de monoparentalismo que se tiene y por lo tanto reduce la procreación de las mujeres. En promedio los hogares indígenas tienen mayor número de miembros 5.8 que los no indígenas, 4.7.

La ENIGFAM de 98-99 menciona que la edad promedio de los jefes de hogar de ambos sexos es 46.4 años. Para los hombres 49.2 y para las mujeres 45.6. La distribución de la composición de los hogares con jefatura femenina por edad muestra los siguientes datos: En las mujeres de 25 o menos años el 78% de los hogares corresponden a familias monoparentales (62% nucleares y 16% extensas o ampliadas). En el rango de edad de 26 a 35 años, los hogares con familias nucleares monoparentales aumentan y disminuyen los que tienen familias extensas monoparentales. Entre los rangos de edad de 36 a 65 años, los hogares con familias nucleares monoparentales disminuyen y los integrados por familias extensas monoparentales aumentan. En el rango de edades de 65 y más años, aumenta el porcentaje de hogares unipersonales: Estos representan casi la tercera parte de los hogares en ese rango de edad. Se infiere entonces que el ciclo de desarrollo del hogar con jefatura femenina en términos generales puede atravesar etapas como familia nuclear monoparental, familia extensa monoparental y de mujer sola. A diferencia de los jefes hombres, al menos tres cuartas partes de las jefas de hogar de mayor edad terminan su vida en un hogar sin contraparte masculina (INE: 2002, p. 24).

La escolaridad promedio de los jefes y jefas es de 3.8 años aprobados, lo cual significa que ambos no llegan al cuarto grado de primaria ni satisfacen la escolaridad obligatoria. Esta desventaja social, también es de género al desagregar los datos por sexo. La escolaridad media de los jefes hombres de hogar es 3.9 años, mientras que de las jefas mujeres de 3.2 años. Las cónyuges de los hombres jefes de hogar, tienen una media de escolaridad de 2.9 años, menor a las mujeres jefas solas o en pareja que tienen 3.2 años, una diferencia de aproximadamente 1 año de escolaridad. En los hogares con jefatura femenina y presencia del cónyuge, no existe diferencia significativa de escolaridad entre la jefa y su cónyuge.

En los hogares con jefatura femenina la escolaridad promedio de los hijo/as jóvenes de ambos sexos es 5.3 años, mientras que en los de jefatura masculina es de 4.7 años. De ello podría inferirse que el nivel de escolaridad de la persona que detenta la jefatura de hogar no incide en las oportunidades de educación de los hijos/as, ya que si la relación fuera directa

correspondería menos educación a los hijos/as de los hogares dirigidos por mujeres y mayor educación a los hijos/as de hogares dirigidos por hombres.

En cuanto a ingresos y trabajo, la proporción de hogares con jefatura femenina es mayor en los rangos de menor ingreso, 24% en el rango de Q966-1,605 mensual, y menor, 20% en el rango de mayor ingreso Q4,158-156,627. A escala nacional, los jefes de hogar (mujeres y hombres) generan el 74.1% del total de ingresos del hogar, lo cual indica que cumplen un importante papel como proveedores del hogar. Y de acuerdo a lo declarado por sexo, las mujeres jefas de hogar generan el 73% y los jefes varones el 75.1%.

Los datos de la ENIGFAM 1998-99 muestran que la composición familiar de los hogares guatemaltecos está lejos de reflejar un tipo único de familia. Cualitativamente la composición varía desde el hogar unipersonal, pasando por la pareja sin hijos y la familia nuclear (biparental o monoparental) hasta la familia extendida (biparental o monoparental). Cuantitativamente los hogares con familias nucleares constituyen aproximadamente la mitad de todos los hogares. Los hogares con familias extendidas biparentales representan casi una quinta parte y en igual proporción los hogares con familias nucleares o extensas monoparentales. La distribución de la composición familiar no varía significativamente por área (urbana o rural) ni por etnicidad (indígenas y no indígenas). Ya que las familias nucleares constituyen la mitad de todas las familias, todavía la tendencia es hacia la constitución de las mismas.

2. CONSIDERACIONES TEÓRICAS SOBRE EL ENFOQUE DE GÉNERO, LA JEFATURA DE HOGAR FEMENINA Y LA DEMOCRATIZACIÓN FAMILIAR.

2.1. Sobre el enfoque de género en la investigación social.

Este estudio se sustenta teóricamente en los conocimientos que han aportado diferentes científicos sociales sobre los sistemas de género, debido a que los estudios de género ofrecen una visión de lo que sucede al interior de los sistemas sociales y culturales, buscan comprender cómo el peso relativo de cada género puede cambiar en relación con los conjuntos de valores culturales y fronteras sociales establecidas, impulsando a su vez el reordenamiento de todas las demás categorías sociales, políticas y culturales (Conway, et al: 2000, p. 21). En esta propuesta se parte de un enfoque socio antropológico, ya que el mismo esclarece hasta dónde ciertas características y conductas humanas, son aprendidas a través de la cultura y son parte de los procesos de estructuración y diferenciación social.

Los tratados de género son los únicos que han realizado aportes teóricos y metodológicos para el conocimiento y análisis de las causas de la opresión, marginación y subordinación de las mujeres; y lo han hecho a partir de las descripciones y análisis de la vida social de las mujeres que es la sede de la opresión de las mismas, Gayle Rubin le denomina a esta parte social “el sistema sexo género”, que lo define como el conjunto de disposiciones por el cual una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos “culturales” de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas (Rubin,.: 2000, p. 58).

El enfoque sexo/ género se pregunta sistemáticamente cuál es el significado de lo masculino y lo femenino, del sexo y la reproducción en contextos sociales y culturales determinados. Es a partir del sistema sexo/ género que se introduce la categoría de género que ha sido utilizada ampliamente en estudios psicosociales, antropológicos y sociológicos. La categoría de género que también será utilizada en esta investigación se refiere al “elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen a los sexos y el género” (Lamas: 2000, p. 330). El género apunta a la necesidad de considerar en los análisis sociales los significados simbólicos que socialmente se otorga a la condición de ser hombre o mujer, los cuales se sustentan en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas y que son sostenidas por las instituciones sociales: el sistema de parentesco, la familia, la iglesia, las instituciones educativas, el sistema político, etc. Ya que las relaciones entre hombres y mujeres, establecen un control diferenciado sobre los recursos simbólicos y materiales, el género se implica en la construcción y reproducción del poder.

En la categoría de género se articulan tres instancias básicas que también son importantes para el análisis de las relaciones de poder entre los géneros, que serán de utilidad para este estudio: la asignación del género, la adquisición de la identidad de género y el papel de género que se desempeña, que se forman con el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino y masculino (Lamas: 2000, p. 97). La asignación del género se realiza desde la familia y sociedad a partir del nacimiento de las personas, a partir de su apariencia biológica la cual generalmente concuerda con su sexo; la identidad de género empieza a adjudicarse a partir de la adquisición del lenguaje y significa que las personas estructuran su experiencia vital coherentemente con sentimientos, actitudes o juegos designados socialmente como masculinos o femeninos; el papel de género se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino, el cual puede tener variantes de acuerdo con la cultura, clase social, grupo étnico y grupo generacional.

Este enfoque afirma que existe un modelo patriarcal familiar, el cual es avalado y promovido por las diferentes instituciones sociales, en el cual se promueven valores sexistas a favor de los hombres y que vulneran la vida de las mujeres. El sistema sexo/ género afirma que las relaciones de poder entre mujeres y hombres se contextualizan en un sistema político y social dirigido desde la visión e intereses masculinos, de los hombres como patriarcas, por lo que entenderemos por sistema patriarcal³ a la forma de organización

³ El patriarcado es uno de los espacios históricos del poder masculino que encuentra su asiento en las más diversas formaciones sociales y se conforma por varios ejes de relaciones sociales y contenidos culturales. Se caracteriza por: *El antagonismo genérico*, aunado a la opresión de las mujeres y al dominio de los hombres y de sus intereses, plasmados en relaciones y formas sociales, en concepciones del mundo, normas y lenguajes, en instituciones y en determinadas opciones de vida para cada protagonista; *La escisión del género femenino* como producto de la enemistad histórica entre las mujeres, basada en su competencia por los hombres y por ocupar los espacios de vida que les son destinados a partir de su condición y de su situación genérica; y en el *fenómeno cultural del machismo* basado tanto en el poder masculino patriarcal, como en la inferiorización y en la discriminación de las mujeres producto de su opresión, y en la exaltación de la virilidad opresora y de la femineidad opresiva, constituidos en deberes e identidades compulsivas e ineludibles para hombres y mujeres. (Lagarde: 1990, p. 78).

entre los sexos que legitima material e ideológicamente, confiere al hombre poder sobre la mujer, de donde se derivan sus privilegios y se sustenta en la división sexual del trabajo. Este sistema también se sostiene en una ideología que nutre y reproduce las representaciones y creencias de carácter mítico que segregan las sociedades en cuya base hay explotación con la finalidad de ocultar, disminuir y preservar las relaciones de poder entre hombres y mujeres en la sociedad. Como consecuencia de este sistema y su ideología se derivan ciertas condiciones de género entendidas como las situaciones de vida de las mujeres y hombres, que apuntan específicamente a establecer de que manera la acceden y la viven ambos géneros de manera diferenciada.

La situación y condición de género diferenciada, determina el tipo de relaciones de poder, entendidas como la facultad que se tiene para mandar, definir, controlar y decidir sobre algo o alguien. Las relaciones de poder entre los géneros, se caracterizan por ser un conjunto de habilidades que permiten controlar la vida de otro (as), generalmente la de las mujeres por los hombres, y se circunscribe a los poderes de dominio sociales, grupales y personales. Se concretan en procesos concatenados de formas de intervenir en la vida de los y las demás, desde un rango de superioridad (valor, jerarquía, poderío).⁴

Para que las mujeres y los hombres introduzcan cambios en sus vidas y sus formas de relacionamiento social y familiar, es necesario un proceso de deconstrucción y cuestionamiento del sistema socio cultural en que se desarrollan, de acuerdo a la teoría sexo/ género. Esto se realiza por medio de la adquisición de la conciencia de género y particularmente para las mujeres, es el proceso por medio del cual se dan cuenta de su situación de marginación y subordinación, y de las consecuencias que está conlleva para sus propias vidas, que posibilita capacidades para promover cambios y modificar esa situación.

2.2. Las familias y la dirigencia femenina desde la perspectiva de género.

En la actualidad dentro de las ciencias sociales se está dando una redefinición de los marcos analíticos para el estudio de diferentes fenómenos sociales desde la perspectiva del género. La interrelación entre los cambios sociales y familiares y la redefinición de los marcos conceptuales es compleja y multidireccional. Gran parte de las reflexiones sobre la sociología de la familia, su crítica y reconceptuación se produjo en los países desarrollados, a partir de realidades socio culturales, sociodemográficas y socioeconómicas muy distintas a las de los países en vías de desarrollo. De allí la necesidad de repensar y enriquecer las nuevas propuestas analíticas a partir de las especificidades de América Latina. La perspectiva de género ha realizado críticas de fondo a supuestos que subyacen a las teorizaciones sobre la familia; aquí se retoman algunas redefiniciones conceptuales que han sido aplicadas en diferentes estudios sobre las transformaciones familiares y se destaca la utilidad de las mismas como propuesta para entender los cambios sociales contemporáneos desde esta perspectiva de estudio.

⁴ Tomado y adaptado de: Conceptos y categorías para los estudios de la mujer. Prada, Grace, fotocopia sin referencia.

La perspectiva de género ha realizado una crítica a la identificación del mundo familiar con lo doméstico y privado por oposición a lo público (dicotomía público-privado), lo cual ha ideologizado la esfera privada como carente de sustrato político, aspecto que cumplía entre otros, el cometido de asimilar la familia al mundo de la naturaleza (lo apolítico), opacando y minimizando sus vínculos estratégicos con otros ámbitos sociales. La ruptura de esa visión dicotómica permitió desnaturalizar la esfera de las relaciones familiares y destacar la centralidad e importancia del poder en la estructuración de las relaciones intra familiares.

Este enfoque también ha cuestionado la visión ideologizada de la familia como una entidad armónica y cohesionada, llamando la atención sobre el carácter asimétrico de las relaciones intergenéricas e intergeneracionales. Con lo que ha sido posible otorgar visibilidad a las distintas formas de ejercicio del poder en el interior de la familia. Y de aquí también surge el interés por analizar las dinámicas intra familiares como “el conjunto de relaciones de cooperación, intercambio, poder y conflicto que hombres y mujeres de diferentes generaciones establecen en el seno de las familias en torno a los procesos de organización de la vida familiar” (Ariza y Oliveira: 2001, p. 24). Se problematizan las nociones de roles sexuales, roles masculinos y femeninos en la medida que se escondían las diferencias de poder entre ellos y la naturaleza conflictiva del mundo familiar (Idem, p. 28). Así mismo, se reconoce que las mujeres han tenido mandatos vinculados a los espacios del hogar, en donde principalmente se desempeñan funciones de procreación, socialización y cuidado de los demás miembros. Los hombres, por el contrario, han sido los privilegiados para mantener vínculos con los demás espacios de la sociedad y desempeñarse principalmente en el espacio público, esperándose de ellos un rol de proveedores y protectores.

Igualmente, se ha avanzado en la definición de esferas de competencia entre los miembros de las familias al analizar los espacios de poder que en función del género se delimitan, y se ha podido caracterizar las formas por las que se legitima, negocia o impone la autoridad familiar. De esta manera, se brinda visibilidad a la violencia doméstica como la expresión más contundente de las asimetrías que encierra el mundo familiar (González de la Rocha: 1999, p. 31).

A partir de la redefinición conceptual de las relaciones de género en la familia, es posible examinar las vinculaciones entre las transformaciones en los arreglos y formas de organización familiar y la creación de espacios de flexibilización de las estructuras tradicionales de autoridad familiar. Surge el concepto de empoderamiento femenino, entendido este, como una alteración de la distribución de poder en beneficio de las mujeres y que ha permitido analizar las formas de flexibilización del dominio masculino por medio de las estrategias de negociación de las mujeres. El concepto de empoderamiento articula dimensiones familiares, sociales e individuales. En el nivel social supone cambios en las leyes y en los valores e ideologías que legitiman las inequidades de género, así como en el beneficio y control de los recursos materiales e intelectuales, la participación en las decisiones grupales y comunitarias y la capacidad de organizarse y luchar en forma colectiva por los derechos de las mujeres. En los niveles individual y familiar involucra la toma de conciencia del carácter injusto y antinatural de las diferentes formas de ordenamiento social y de los derechos de igualdad, dignidad y justicia, el cuestionamiento de las jerarquías existentes en la familia y las posibilidades de control sobre la propia vida (Ariza y Oliveira: 2001. p. 25).

La redefinición de la noción de trabajo permitió superar la dicotomía producción/reproducción al proponer la articulación conceptual de las actividades extra domésticas (orientadas al mercado) y domésticas (mantenimiento del hogar, educación y procreación de los hijos). La noción de división sexual del trabajo permitió vincular el mundo del trabajo generador de ingresos y el del trabajo en el espacio del hogar; destacando que el trabajo en los dos espacios se organiza a partir de un criterio sexual, que la división sexual del trabajo al interno de la familia condiciona y limita las posibilidades de inserción de las mujeres en el trabajo extra doméstico.

Como uno de los productos de estas reformulaciones conceptuales, las familias dejan de ser entendidas como unidades aisladas, autosuficientes y se enfatizan sus interrelaciones con la economía y el Estado. Se pone énfasis en las diferentes maneras y niveles en que lo doméstico franquea lo extra doméstico y se llama la atención acerca de las interrelaciones entre las familias y el Estado, tomando en cuenta la implantación de políticas públicas dirigidas directa o indirectamente a los diversos tipos de familias, como también la utilización de mecanismos legales y jurídicos en defensa de los derechos de los integrantes de las familias, incluyendo la penalización de los delitos familiares (Op. Cit., p. 25-27).

A partir de este enfoque, se reconoce que la familia como una institución social es parte de un sistema de parentesco, que está formado por y reproduce formas concretas de sexualidad socialmente organizada. Ya que los sistemas de parentesco son formas empíricas y observables de los sistemas de sexo/ género, en estos se construye el género, la sexualidad y la reproducción entre mujeres y hombres y también es el espacio en donde se establecen relaciones jerárquicas, y la estructura de esas relaciones reproduce a su vez las ideas sociales y culturales de los papeles de mujeres y hombres.

El énfasis en la pluralidad de formas familiares permitió desdibujar la sublime visión parsoniana de la familia nuclear como el modelo familiar por excelencia predominante en la sociología, por lo menos hasta los años setenta. La creciente presencia de los hogares con dos proveedores y de las familias encabezadas por mujeres contribuyó a resquebrajar la hegemonía del modelo familiar nuclear basado en el jefe varón proveedor exclusivo y la mujer ama de casa. Ambos aspectos han permitido cuestionar la construcción ideológica de la familia derivada de nociones biologicistas de la reproducción y la división sexual del trabajo, lo que ha hecho posible destacar la conexión entre la ideología de la familia nuclear como único modelo legítimo y la subordinación de las mujeres, quedaron así cuestionados los enfoques biologicistas y funcionalistas con relación a la familia.

El concepto de jefe de hogar, suponía que en el hogar existía una relación jerárquica entre los miembros y que el jefe debía ser la persona más importante de la familia, generalmente identificado como tal el varón, que estaba regularmente presente en el hogar y que era el miembro con mayor autoridad en la toma de decisiones y considerado como el principal soporte económico (Schmuckler: 1998, p.169). La noción masculina de jefe de hogar, único tomador de decisiones, que representa los intereses compartidos de los miembros del hogar, fue también cuestionada y considerada por la teoría de género como inadecuada e inapropiada, especialmente cuando este papel es adscrito automáticamente al hombre de mayor edad en el hogar (Asturias de Barrios et al.: 2001, p. 4).

En este estudio se comparten los esfuerzos de redefinición conceptual que se están realizando por superar la tesis convencional del hombre como único jefe de hogar y se reivindica la necesidad de que también se brinde reconocimiento social e individual a la jefatura de las mujeres, ya sea sola o compartida; considerando que muchas mujeres ejercen la dirección del grupo doméstico y, además, son proveedoras o sostén principal en el hogar.

Igualmente se ha dado un replanteamiento de los marcos analíticos que han llevado a resaltar la importancia de los procesos de formación de las identidades de género, de los roles parentales y familiares y del significado atribuido a la vivencia familiar. El estudio de las identidades de las mujeres vinculadas a los procesos de autonomía, ha permitido observar con mayor detenimiento los detonadores personales y colectivos hacia la mayor independencia de las mujeres y la menor sujeción a la autoridad de los hombres.

2.3.La democracia en el espacio familiar.

Existe en el mundo contemporáneo pluralidad de imágenes y usos para el concepto de democracia. En la mayoría de los casos la palabra democracia es usada como sinónimo de libertad, de igualdad, de gobierno de mayoría, de justicia social, de fraternidad, entre otros. Lo cierto es que la democracia constituye un régimen político, que implica no sólo una forma de gobierno y estructura económica social, sino también valores, actitudes y conductas que promueven individuos libres y conscientes de su libertad con la facultad de decidir y elegir.

Este sistema político existe para otorgarle a las personas una forma de vivir en conjunto, beneficiosa para todo /as. Es una forma de gobierno, en que los ideales de la mayoría de las personas deberían guiar a los gobernantes en el proceso de toma de decisiones y en la construcción de las reglas para que los miembros de la sociedad, comunidad o familia sean tratados igualitariamente.

Los principios de la democracia incluyen una amplia participación, el consentimiento de los gobernados y las gobernadas, y la responsabilidad o rendición de cuentas por parte de quienes detentan el poder. Para llevarla a la práctica se requiere de un proceso político y la transición política a un Estado democrático requiere de reestructuraciones necesarias, tales como la votación y las elecciones, la constitución y los órganos judiciales independientes. La fortaleza de una democracia real depende de ciertos derechos y libertades fundamentales. Para que la democracia se cumpla es necesario un conjunto de reglas con el objeto de: 1) que las reglas digan quién está a cargo y autorizado para tomar decisiones colectivas y 2) bajo qué procedimientos. Si hay reglas capaces de contestar estas cuestiones, existe la democracia sin lugar a dudas.

La democracia, como sistema político, está marcada por la cultura que la sostiene, si la cultura es un sistema de dominación, la democracia no será más que otro sistema que justifique la dominación, si la cultura que la contiene es una cultura de colaboración, la democracia incorporará este y otros valores como principios de relacionamiento. Por tal razón es que la cultura que se produce y reproduce en los diferentes ámbitos en donde se desarrollan los seres humanos y que sustentan las sociedades tiene una relación dialéctica,

es decir, que se produce y se alimenta mutuamente de todos los espacios políticos, sociales, culturales, colectivos e individuales. De esta manera resulta que muchas veces las relaciones que las personas establecen en el espacio privado de los hogares son un reflejo de la forma en que se relacionan y conducen en los demás espacios sociales, políticos y culturales en los cuales interactúan, y por lo tanto sus relaciones también serán producto del determinado sistema político que abarca el sistema de producción y reproducción familiar.

Los espacios de relacionamiento de los individuos como la familia, la escuela, la comunidad, la calle, las organizaciones, las iglesias, también son espacios de poder en donde se pueden dar acuerdos o desacuerdos y en donde se instituyen mecanismos como la confrontación o el diálogo, el autoritarismo o la participación. Quizás suene extraño hablar de democracia en el territorio privado de las relaciones familiares, considerado este como una especie de santuario, pero el impresionante aumento, por ejemplo, de la violencia intra familiar fundamentada en el miedo y en el abuso de poder, proyecta este y otros conflictos a espacios sociales como la escuela, la comunidad y la vida política. Así como una sociedad padece cuando el abuso de poder se convierte en norma de vida política, así las personas sufren cuando está se convierte en norma de vida familiar. También se ha podido constatar que el modelo de familia jerárquica y excluyente está en el trasfondo de los más graves problemas que afrontan las personas tanto en lo individual como colectivamente. De aquí la importancia de transformar el significado de la democracia como un esfuerzo abarcante, que no excluya ningún ámbito de las relaciones humanas y más bien privilegie la transformación de las relaciones familiares (Zalaquett: s.r.).

La familia como un espacio de poder conlleva interacciones familiares afines o contradictorias como parte de los procesos en donde se expresa la autoridad, la dominación o la negociación y el diálogo, dependiendo de las características de los liderazgos y de los sistemas de poder y relación utilizados. Por lo que las familias como espacios sociales, también pueden ser comprendidas como los sitios de reproducción de la cultura dominante o como aquellos en donde se cuestionan y se cambian las reglas de convivencia, en donde se producen procesos de transformación personal y grupal de sus integrantes. En el grupo familiar pueden iniciarse procesos que cuestionen el orden jerárquico, que planteen disconformidad con el autoritarismo y que busquen nuevos modos de relación entre hombres y mujeres, así como entre generaciones (Di Marco: 2004, p. 3).

A. Giddens (Ariza y Oliveira: 2001. p. 29), señala que las características de la democratización de la vida privada se vinculan con el establecimiento de relaciones libres e igualitarias entre los individuos y de sistemas de autoridad que no están fijados a contratos rígidos; no obstante, la imposición es una de las formas más comunes de ejercicio del poder, algunas veces cuestionado, pero aceptado y muchas veces legitimado por la sociedad.

En consecuencia, la democratización de las relaciones tiene en su centro la creación de circunstancias en las cuales los individuos pueda desarrollar sus potenciales y expresar sus cualidades. Un punto clave es que cada persona respete las capacidades de las otras, aprenda a valorar como iguales a sus congéneres e instaure como práctica cotidiana la negociación en las relaciones afectivas. Entonces, la democratización de las relaciones familiares es el transcurso de cambios en las pautas de convivencia, a través de la revisión

conciente y sistemática de los patrones de desigualdad existentes en la situación de cada miembro de la familia, incluye una dinámica más flexible que incorpora las voces de la madre y de los hijos e hijas en la toma de decisiones y que facilite el reconocimiento de deseos y necesidades de cada integrante del hogar, sin realizar discriminaciones etareas y /o de género. Igualmente, implica la resolución pacífica de conflictos que permita la negociación y la concertación de nuevos contratos familiares, basados en el intento de generar acuerdos que tengan en cuenta los intereses sino de todos, de la mayoría de los miembros del grupo, lo cual implica beneficios equivalentes para todos y todas, así como responsabilidades para las personas involucradas.

3. DEL ¿POR QUÉ UN ESTUDIO SOBRE MUJERES QUE DIRIGEN SOLAS LOS HOGARES Y LAS FAMILIAS?

La familia y hogares contemporáneos son el resultado de una serie de grandes transformaciones, parte de la misma dinámica social, en constante cambio y construcción, que se dan en relación con las necesidades materiales y culturales de hombres y mujeres, según determinados contextos históricos.

Los cambios sociales ocurridos a escala mundial han contribuido a un aumento acelerado del número de familias encabezadas por mujeres. Esta situación está presente en América Latina, lo cual merece especial atención tanto desde la perspectiva de las familias como instituciones sociales, como a partir de la visión de las mujeres, quiénes se constituyen en principales protagonistas de este tipo de familias.

La realidad familiar guatemalteca se ha tornado compleja en relación con la diversidad adquirida desde hace varias décadas en la constitución de las familias, en general el porcentaje de hogares, sobre todo uniparentales, encabezados por mujeres solas muestra tendencia al crecimiento, ya que en la actualidad casi la cuarta parte de hogares está a cargo de una mujer (INE: 2002, P.24).

Por la información disponible en varios estudios referidos a la familia y la jefatura familiar⁵, se deduce que en general en la sociedad guatemalteca prevalecen patrones y valores que concuerdan con un modelo convencional de la familia, basados en la ideal composición padre, madre e hijo/as, con roles genéricos predeterminados y estáticos: hombre proveedor, mujer reproductora e hijo/as dependientes, familia organizada bajo un patrón jerárquico de dominación / subordinación.⁶ Patrones que no concuerdan con la realidad actual, ya que la dinámica contemporánea supera las expectativas convencionales de los individuos y la sociedad. No obstante, en la medida que se alejan de este modelo provocan diversos rompimientos individuales, familiares y sociales que son lentamente incorporados al devenir cotidiano y todavía poco estudiados y entendidos.

⁵ Para ampliar información consúltese los estudios de Carrera Guerra, Maribel (2002), Bastos Santiago (2003) y Fauné, María Angélica (1995), citados en el presente trabajo.

⁶ Véase Carrera Guerra, Maribel; Jefatura y organización familiar en hogares pobres de la ciudad de Guatemala en Cuando Las Mujeres Mandan. 1 ed. San José, C.R: FLACSO, Sede Académica. 1998, P. 45.

Siendo los hogares dirigidos por mujeres una nueva forma de arreglos familiares que la dinámica social ha impuesto, se consideran una manifestación socio cultural relativamente reciente. Y prevalece la tendencia a identificarlos como paradigma de la desorganización familiar y como símbolos de la quiebra de los valores tradicionales familiares, hasta el punto de adjudicarles la total responsabilidad de fenómenos sociales multi causales como la delincuencia y el aumento de las tasas de divorcio.

Las mujeres como género son las más afectas con este tipo de ideas que se basan sobre todo en desconocimiento, creencias y mitos determinados a idealizar la familia patriarcal, nuclear y conyugal con hijos, dirigida por hombres. Gran parte de la población e instituciones sociales como la iglesia o el Estado, promueven estas aseveraciones ideológicas lesivas para la condición de las mujeres y por ende tienden a castigar con la reprobación social a las mujeres solas que se atreven a transgredir los modelos familiares y las conductas históricamente adjudicadas.

En la medida que se cuente con mayor información y se difunda, podrán sustentarse y corregirse muchas ideas erróneas, que impiden el reconocimiento social de las mujeres como creadoras de nuevos y mejores espacios familiares y también será posible influir en la revalorización de las practicas cotidianas que desarrollan y recrean renovadas formas y arreglos de convivencia.

Igualmente se hacen necesario estudiar los diversos tipos de hogares y las normas y valores que se encuentran en proceso de cambio, sobre todo las referidas a las transformaciones de las relaciones de poder entre los géneros y entre las generaciones, ya que debido al mayor acceso a la educación y al trabajo por parte de las mujeres y a la extensión del discurso de igualdad entre los sexos, se está transformando la forma en que las personas se reúnen en familias, dejando obsoletos algunos de los elementos constitutivos de la familia ideal tradicional (Bastos: 2000, p. 166).

Por otro lado, la situación económica y social de las mujeres jefas y de sus hogares, es supuestamente de mayor vulnerabilidad que los otros tipos de hogares, y en la medida que no se cuente con mayor información no se elaborarán políticas de Estado, destinadas a favorecer particularmente a las jefas de hogar; aunque sea evidente que estas mujeres deben enfrentar sin contraparte la organización doméstica del hogar, la provisión económica de todas las necesidades de la familia, la toma de decisiones sobre los aspectos educativos, sociales, políticos y afectivos de los hijos e hijas.

A partir de que las mujeres han iniciado procesos personales y familiares en donde se replantean las formas de convivencia y participación, también se ha dado por parte de las mismas el cuestionamiento de las formas autoritarias de poder, de las relaciones rígidas y jerárquicas de relacionamiento, de las distribuciones desiguales de recursos y beneficios, entre otros, los cuales han fortalecido los procesos personales y colectivos de construcción de autonomía. La necesaria concienciación de género⁷ a la que alude este estudio, no

⁷ Esta acción, denominada toma de conciencia de género, es un proceso personal y colectivo que necesariamente pasa por el estudio, entendimiento y cuestionamiento del sistema socio cultural de poder

puede ser generalizada a todas las categorías de mujeres presentes en la sociedad, ya que se reconoce que es necesario apropiarse de ciertos recursos teóricos y/o vivenciales para que se dé el cuestionamiento de la identidad y roles asignados; así como la búsqueda de la conformación de autonomía y nueva identidad que permita transformar las convencionales formas de pensar, sentir y actuar. Establecer a manera de propuesta los indicadores de la conciencia y las especificidades de este grupo de mujeres se constituye en un aporte importante para caracterizar sus formas de dirección.

En el país la investigación social es escasa y pocos estudios apuntan a estudiar el tema y ninguno hasta el momento a vincular conciencia de género, familia y democracia. No obstante, que este es un fenómeno social que se da en un espacio fundamental para las sociedades, el cual es reflejo de la misma y a la vez influencia las formas de ejercer poder y autoridad. Con esta investigación, se evidencia el importantísimo rol de las mujeres que dirigen hogares solas y los efectos obtenidos en el intento diario de construir conjuntamente con hijos e hijas, relaciones democráticas en ese espacio íntimo, pero no menos complicado del hogar. En este sentido, también se ha pretendido conocer, que tipo de dirigencia femenina, aquella que tiene conciencia de género o aquella que no la tiene, tiende a establecer hogares más democráticos y de ser esto así, qué tipo de hogares estarían brindando pautas importantes para el funcionamiento de cualquier otro tipo de hogares.

4. ENFOQUE METODOLÓGICO

La presente investigación social se ha realizado a partir de una perspectiva metodológica feminista, que expresa el propósito político de la misma, la cual se centró en la historia y experiencia de veinticuatro mujeres, que corresponden a igual número de hogares, de los cuales son dirigentes principales. La metodología utilizada, se apoya en una teoría y filosofía históricas congruentes con la visión feminista, que se encuentra presente durante toda la investigación, lo cual ha determinado la manera en que se conoce, descubre y analizan los hallazgos.

Un rasgo importante de la investigación feminista es que define su problemática desde la perspectiva de las experiencias femeninas y que, también, emplea las experiencias encontradas como un indicador significativo de la realidad, lo cual es de utilidad para contrastar lo empírico con la propuesta teórica. Se han utilizado conceptos y categorías socio antropológicas útiles en los estudios de las mujeres desde la perspectiva de género, que se sustenta en la teoría sexo-género, marco conceptual de la investigación, el cual se ha explicado ampliamente en el capítulo anterior.

Esta perspectiva metodológica tiene que ver con la concepción del método en general y con las técnicas utilizadas para la recopilación de la información, las cuales, no son exclusivas de la misma, sino ampliamente utilizadas en la investigación social, pero que se aplican con la particularidad propia de la perspectiva del género, es decir, dirigidas a establecer posición y condición de las mujeres en un contexto histórico determinado a partir del género.

patriarcal, en el cual se implica la deconstrucción del imaginario social con respecto a la condición de mujeres y hombres.

4.1.La hipótesis de investigación.

El objeto de esta investigación ha sido contribuir al conocimiento sobre las formas en que las mujeres con *conciencia y sin conciencia de género* ejercen la dirigencia de sus hogares y establecer las diferencias y los cambios propiciados en las familias a partir de esta particular forma de orientar el poder y la organización en el hogar.

Específicamente se ha pretendido:

Establecer si la adquisición o falta de conciencia de género de las mujeres y la manifestación de la misma al interior de la familia, cuestiona o refuerza las estructuras y el modelo socio político y cultural de dominación patriarcal que prevalece en la sociedad y hogares.

Determinar en que medida podría ser una constante que las familias dirigidas por mujeres con conciencia de género, potencialicen nuevas formas de relacionamiento intra familiar que contribuye a la construcción de una ideología de equidad de género en transición hacia formas menos sexistas, más equitativas y democráticas en la relación entre madres e hijas e hijas.

Para abordar este estudio se partió de la siguiente hipótesis de investigación:

“La adquisición de conciencia de género por parte de las mujeres que dirigen hogares solas, es un factor significativo para establecer relaciones intra familiares igualitarias y democráticas que propicien: Mayores espacios de diálogo y negociación basada en la participación y el consenso de la mayoría de los integrantes de la familia, la construcción de valores y actitudes basadas en la equidad genérica e intergeneracional, derechos y obligaciones equitativos por edad y género y una distribución equitativa de recursos y beneficios dentro del hogar”.

4.2. El universo de estudio.

El universo de estudio se constituyó por veinticuatro mujeres ladinas⁸ que en la actualidad no cuentan con compañero o conviviente, que han procreado hijos o hijas, que se identifican como mujeres que dirigen hogares, que han ejercido la dirigencia del hogar por un período mayor a cinco años y que son residentes en la región metropolitana de la capital.

Para esta investigación no fueron consideradas mujeres mayas, garífunas o xincas, a pesar de que la sociedad guatemalteca es multiétnica y está constituida en alto porcentaje por estos grupos étnicos, ya que significaba incluir variables de carácter étnico que requieren de

⁸ Se ha tomado como referencia la pertenencia étnica de la población definida en el XI Censo Nacional de Población (2002, p. 31) en donde se establecen las siguientes categorías: Maya, Xinka, Garífuna y Ladina. Específicamente se pidió a las entrevistadas una autodefinición de su grupo étnico, la definición del mismo para los fines de la investigación no se realizó por simple observación.

otros abordajes teóricos, los cuales hubieran complejizado la exploración y, además, que implicaban mayor tiempo para realizar la investigación.

Se contó con la información de dos grupos, uno de mujeres que reconocen tener conciencia de género o que ha iniciado un proceso para adquirirla y el otro de mujeres sin conciencia de género, es decir, que no han tenido un proceso personal que las haya conducido a cuestionar su condición y situación de vida desde el género.

Las mujeres que conforman el universo de análisis tienen en común la experiencia de vida de estar actualmente solas al frente de un hogar, o de haber estado, como en el único caso de un hogar uniparental que se incluyó. Casi la totalidad de los hogares son uniparentales nucleares; dos casos son uniparentales extendidos y el caso unipersonal ya mencionado. Esta era una condición esencial para poder establecer diferencias entre las mujeres que dirigen hogares emparejadas y las que lo hacen solas, ya que su historia de convivencia es distinta.

El estrato socio económico de las mujeres no fue un factor determinante para la presente investigación, sin embargo, en la selección de la muestra se encontró que el 95% de las mujeres entrevistadas pertenecen a un estrato social medio. Es decir, que cuentan con un trabajo estable con el cual generan los ingresos suficientes y necesarios para proveer a la familia de los aspectos básicos, que han tenido oportunidad de acceder a la educación universitaria, que sus viviendas y relaciones están vinculadas a estratos poblacionales medios y que presentan un estilo de vida que no identifica significativas carencias materiales.

Las mujeres fueron seleccionadas en la edad reproductiva entre 30 y 53 años de edad, es decir, mujeres adultas, con el fin de asegurar que cada mujer hubiera tenido experiencias previas de convivencia con un compañero de hogar, ya fuera el padre de hijos e hijas, o la pareja conviviente. Esta condición se definió para facilitar el establecimiento de diferencias en cuanto a un hogar con y sin compañero. Con la definición de las mujeres en la categoría de adultas, también se aseguraba que hubieran procreado y que hubieran o estuvieran dirigiendo procesos de educación y crianza no importando el momento del ciclo vital. Igualmente fue importante esta categoría de mujeres, porque ellas pertenecen a la generación de mujeres que en el país tuvo la oportunidad de involucrarse en las diferentes iniciativas de apoyo al surgimiento del movimiento de mujeres y son las que principalmente se han comprometido con las reivindicaciones referentes a la equidad de género.

El área geográfica privilegiada fue la metropolitana, ya que es el área en donde existen más organizaciones de mujeres y de esta manera la selección de los casos de mujeres concienciadas se facilitaba, igualmente, debido a que es más accesible para movilizarse y realizar la investigación, y que en esta área se encuentran la mayoría de contactos de la investigadora.

4.3. La técnica de investigación.

La técnica seleccionada fue la de *estudios de caso*, utilizada para obtener la información particular requerida. Los estudios de caso son pesquisas de tipo empírico que investigan fenómenos presentes en contextos de vida real, especialmente cuando las fronteras entre fenómenos y contextos no son claramente evidentes (bajo el supuesto de que interesa el contexto para la comprensión del fenómeno sujeto a estudio), (Gundermann Kroll: 2001, p. 257). Tratándose el tema de la investigación de fenómenos de carácter cualitativo que suceden en la cotidianidad y la vida real de las mujeres y sus hogares, se estimó que esta era la técnica idónea a utilizar.

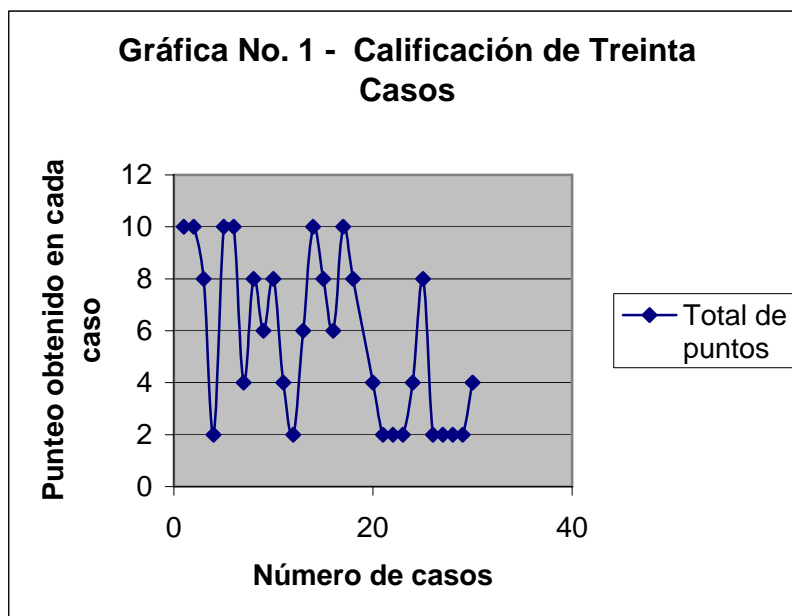
El cruce de las variables de la hipótesis de investigación generó la determinación de dos grupos de mujeres, que estipuló el muestreo intencional. El número de los casos fue definido desde la lógica de la replicación, es decir, cada caso fue seleccionado cuidadosamente con el fin de buscar ya sea resultados similares (replicación literal) o bien resultados contrastantes (buscando realizar análisis comparativo), pero con razones conocidas y determinadas a partir del marco teórico utilizado en la investigación; el número de casos fue estimado principalmente por el grado de certeza deseada para afianzar la generalización de los resultados. El primer grupo correspondió a mujeres con conciencia de género, que llamaremos durante todo el estudio “*concienciadas*” de los cuales fueron elegidos 12 casos⁹ y el otro de mujeres sin conciencia de género, que se denominarán “*no concienciadas*”, constituido por otros 12 casos. Para establecer las mujeres que integrarían la categoría de las concienciadas y la no concienciadas se elaboró una escala de calificación que incluía el discurso, actitudes y participación de las mujeres, la cual denotará conocimiento, claridad y tendencia a apoyar los derechos y necesaria equidad de género. Cada caso fue seleccionado de manera intencional por su potencial comparativo y por las oportunidades que podría brindar para dar explicación al fenómeno estudiado, que de esta manera facilitará el análisis entre los dos grupos.

Para determinar si existía o no conciencia de género en cada una de las mujeres, fue preparada la siguiente escala de valoración con cinco indicadores: (i) capacidad de identificar desigualdades socio culturales entre mujeres y hombres, (ii) convencimiento sobre la existencia de un contexto de opresión hacia las mujeres, (iii) cuestionamiento de la ideología que subordina a las mujeres (ideas, valores, funciones), (iv) autonomía económica, física, política y sexual, (v) priorización del desarrollo personal y profesional. El objetivo fue establecer en que medida cada caso cumplía o no con estas valoraciones, cada indicador tuvo un valor de dos puntos. La calificación tuvo como máximo 10 puntos; para las concienciadas se esperaba que estuvieran en el rango de 6 a 10 puntos y las no concienciadas entre 2 y 4 puntos.

A partir de estos indicadores, y antes de realizar las entrevistas se calificaron 30 casos, con el fin de obtener 24 casos agrupados en dos bloques, a continuación se realiza una

⁹ En el diseño de la investigación se había estimado un número menor de casos a estudiar, sin embargo, en la ejecución del trabajo de campo se estimó que el número inicial planteado limitaba la generalización de datos, por lo que se decidió aumentar la cantidad para los dos grupos.

representación gráfica de los niveles de acercamientos de las mujeres a cada uno de los grupos.



Fuente: Elaboración propia con datos de las entrevistadas.

En la medida en que cada caso cumplía con cada indicador iba adicionando puntos. Y de esta manera se obtuvieron los 24 casos, agrupados en los dos grupos de doce mujeres cada uno, ya mencionados, uno de mujeres con conciencia de género y otro sin conciencia de género.

El estudio de cada caso ha proporcionado material descriptivo básico respecto a todas las mujeres seleccionadas que se constituyen en informantes. Para lograr confiabilidad en la información recolectada, se siguieron los mismos procedimientos y técnicas para cada uno de los casos, por lo que se elaboró un protocolo de investigación el cual integra la definición de los instrumentos por aplicar y los procedimientos por seguir según el programa de entrevistas, y fue sistematizada la información con la cual se elaboró una base de datos exacta de lo expresado por cada mujer.

A partir de los testimonios se establecieron hallazgos que después fueron contrastados con los contenidos teóricos, marco de la investigación. La conciencia de género de las mujeres que participaron en esta investigación, se relacionó principalmente con los cambios personales y familiares que les ha permitido implementar. Sin duda, estas dos variables, la personal y la familiar se influyen mutuamente y existe una relación dinámica entre lo que una persona es, lo que pretender ser y proyecta en los otro/ as, por lo que las mismas han sido consideradas de gran importancia para la comprobación de la hipótesis de investigación.

4.4. El trabajo de campo: los casos estudiados.

El instrumento de investigación utilizado para los 24 casos fue la entrevista cualitativa definida como una situación construida o creada con el fin específico de que un individuo pueda expresar, al menos en una conversación, ciertas partes esenciales sobre sus referencias pasadas y/ o presentes, así como sobre sus anticipaciones e intenciones futuras (Vela Peón: 2001, p. 66).

Antes de realizar cada entrevista se propició un primer acercamiento con las posibles informantes para explicar los fines de la investigación, los alcances de la mismas y obtener el consentimiento de las mujeres para realizar la entrevista en lugar y fecha determinada por ellas. Algunas mujeres se negaron después del primer acercamiento, excusándose por no querer hablar de los temas propuestos, por lo que debió recurrirse a la búsqueda de otras posibles informantes. La mayoría de entrevistadas son mujeres conocidas de la investigadora y otras referidas por las mismas mujeres entrevistadas.

El tipo de entrevista que se realizó fue la entrevista estructurada enfocada o centrada¹⁰ en los aspectos relacionados con la historia personal, los procesos personales de concienciación, la dinámica intra familiar y los procedimientos de organización y dirigencia del hogar, los conocimientos y principios sobre democratización. Definida como la técnica de esta investigación, la entrevista fue un mecanismo controlado en el actual interactuaron la investigadora y las entrevistadas, en donde se dio un intercambio simbólico que retro alimentó el proceso investigativo.

Para el caso fue elaborada una guía de entrevista, la cual orientó cada sesión, en donde a cada entrevistada se le planteó una serie preestablecida de preguntas, derivadas de los indicadores de las variables de investigación. Se dio un relativo grado de libertad en la verbalización de los testimonios para provocar una conversación más espontánea y libre, en donde la secuencia y tipo de pregunta fue abiertos, con el fin de crear una atmósfera de flexibilidad entre la entrevistada y la investigadora, ya que ciertos temas eran difíciles de explicar y compartir por parte de las informantes. Igualmente, se brindó especial atención a orientar la conversación hacia los temas de interés y en los casos que fue necesario, se realizaron preguntas directas enfocadas en los temas o aspectos deseados.

A través de cada entrevista se logró la reconstrucción de diversas ideas, conceptos y acontecimientos vitales de la dinámica individual de cada entrevistada en su interacción con su entorno familiar y social, lo que permitió conocer y conferir significados tanto a la subjetividad como al contexto socio cultural del estudio. El testimonio de las entrevistadas ha permitido el conocimiento de los hechos en los cuales se conjugaron tiempos y espacios diferentes, por un lado el tiempo de las entrevistadas, quiénes compartieron sus vivencias e intimidades y reconstruyeron sus experiencias pasadas con la mirada del presente. Por otro lado, el tiempo de la investigadora, quién elaboró y

¹⁰ De acuerdo con Fortino Vela, este tipo de entrevistas se recomiendan cuando se presentan ciertas condiciones particulares en donde “la persona entrevistada sea un o una sujeto, quien se sabe que intervino en una situación particular”. En estos casos el entrevistador/ a conoce de antemano, directa e indirectamente, la configuración de elementos, esquemas, procesos en los que se encuentra el entrevistado/ a, por lo que la entrevista la estructura y la utiliza sistemáticamente.

sistematizó la información, guiada por la hipótesis de la investigación y los lineamientos teóricos que orientaron el proceso del conocimiento y de su propia creación.

El trabajo de campo requirió un proceso de adaptación tanto de las entrevistadas como de la entrevistadora, de flexibilidad en horarios y fechas para la pasantía del instrumento, la apertura en la conversación para no reprimir la espontaneidad de cada mujer y respetar los sentimientos que la memoria transportaba, para adquirir una comprensión profunda de los problemas en cuestión del estudio y no dar lugar a sesgos por nociones preconcebidas de la investigadora con respecto al tema de la investigación.

La recolección de la información implicó aportar una logística mínima referida al espacio, en el cual cada mujer entrevistada se sintiera cómoda y se pudiera crear un ambiente relajado y de confianza, ya que muchos de los temas tratados, aunque cotidianos, no habían sido objeto de reflexión sistemática por parte de las mujeres y provocaron una repentina toma de conciencia sobre los mismos, lo cual desató sentimientos guardados y encontrados, que en muchos casos llevaron a las mujeres al llanto. En los casos en que las entrevistadas permitieron que la entrevista se realizara en la vivienda, se pudo realizar observación directa de ciertas conductas o condiciones del entorno familiar, que eran de interés conocer en los tiempos reales y en su contexto, para lo cual se había preparado un protocolo de observación congruente con los temas de interés del estudio.

En el proceso de análisis de las entrevistas se utilizó un enfoque inductivo, en donde la investigadora dio sentido al tema en estudio sin imponer las expectativas propias, pero sí orientando la búsqueda de explicaciones al tema indagado. La experiencia en esta investigación, indica que cada entrevista enfocada, brindó elementos para plasmar una lectura de los principales aspectos en que se interesa la investigación, a través de los testimonios de vida se pudo conocer y constatar los aspectos deseados.

5. CARACTERÍSTICAS DE LAS MUJERES Y LOS HOGARES UNIVERSO DE ESTUDIO.

En este apartado, se hace referencia a algunas particularidades de las mujeres entrevistadas con el fin de brindar una imagen de las características que las hicieron sujeto de estudio dentro del universo seleccionado. En tal sentido se describen: **datos socio demográficos de las mujeres** (nivel educativo, tipo de trabajo que realizan, ingresos que perciben, edades de las mujeres, número de hijos, edad a la que tuvieron el primer hijo); **Composición del parentesco de los hogares** (tipos de hogares, miembros de los hogares, edades de los integrantes de los hogares); **ciclo vital de las mujeres** (temprano, intermedio, final); **tamaño de los hogares** (número de miembros del hogar); **organización interna de los hogares** (apoyo doméstico, aportes de los progenitores hombres). Debido al tema de la investigación también es importante dar a conocer las generalidades de los hogares en que estas mujeres conviven, por lo que también, se hace una breve descripción de los mismos.

5.1. Datos socio demográficos sobre las mujeres.

Las características de las mujeres estudiadas se presentan agrupadas, ya que uno de los fines de la investigación es realizar un análisis comparativo de los dos grupos de mujeres,

unas concienciadas y otras no concienciadas sobre la equidad de género. Sus principales datos sociodemográficos son:

Cuadro No. 1
Resumen de las Características Sociodemográficas de las Mujeres *Concienciadas*

No. De Caso	Edades de las mujeres	Edad a la que tuvo el primer hijo/a	Número de hijo/as	Nivel educativo	Tipo de trabajo que realiza	Cantidad de ingresos que generan ¹¹
1	53	32	3	Post grado	Investigadora social	3
2	54	23	1	Universitario	Comunicadora social	3
3	29	26	2	Universitario	Antropóloga	3
4	42	36	1	Universitario	Comunicadora social	3
5	53	24	2	Media	Capacitadora en temas mujeres	2
6	42	25	2	Universitaria	Terapeuta	3
7	45	21	3	Post grado	Trabajadora Social	4
8	44	35	1	Universitaria	Consultora en temas políticos	4
9	45	20	2	Universitaria	Psicóloga Clínica	4
10	42	34	1	Universitaria	Abogada	4
11	42	26	1	Universitaria	Antropóloga Social	3
12	33	25	1	Universitaria	Historiadora	3

Fuente: Elaboración propia con datos de las entrevistadas.

Como se muestra en el cuadro No. 1, la edad promedio de los casos de mujeres *concienciadas* es de 36.6 años, la edad promedio en que tuvieron el primer hijos es de 24 años, y la media indica que han tenido 1.6 hijos por mujer, lo cual es sumamente bajo si se compara con la tasa de natalidad del país que es de 5.5 hijos por mujer. Con los datos anteriores, se infiere relación entre el nivel educativo y el control de la natalidad, han tenido más acceso y mejor información, y por lo tanto han podido controlar con mayor facilidad el número de hijos deseados. Igualmente, durante las entrevistas las mujeres compartieron la identificación de múltiples limitaciones afrontadas en los hogares y el sostenimiento de los éstos por sí mismas, por lo que existe la conciencia de que el número de hijos incide directamente en el bienestar de las mujeres y los hogares.

En cuanto al nivel educativo, solamente una mujer de este grupo, tiene educación media, pero en la actualidad la misma está cursando estudios universitarios. El alto nivel educativo de este grupo, les ha permitido a la casi totalidad de los casos contar con mejores posibilidades laborales y de ingresos. Si se observa la columna referida a los ingresos sobresale que solamente 1 mujer tiene ingresos de la categoría No. 2; 7 mujeres están en la

¹¹ Para expresar los ingresos, se han establecido cuatro rangos: (1) de Q.1,500.00 a Q.4,000; (2) Q.4,001 a Q.7,000; (3) Q.7,001 a Q.10,000; y (4) Q.10,0001 en adelante.

categoría No. 3; 4 mujeres están en la categoría No. 4; y ninguna de las mujeres de este grupo se ubica en la categoría No. 1, que es la de más bajos ingresos.

Cuadro No. 2
Resumen de las características socio demográficas de las Mujeres No *Concienciadas*

No. De Caso	Edades de las mujeres	Edad a la que tuvo primer hijo	Número de hijo/as	Nivel educativo	Tipo de trabajo que realiza	Cantidad de ingresos que generan ¹²
1	41	29	1	Post grado	Psicóloga Social	3
2	28	20	1	Medio	Bachiller en computación	1
3	53	18	3	Medio	Secretaria Administradora	3
4	45	30	2	Medio	Secretaria Bilingüe	1
5	35	24	2	Post grado	Administradora de Empresas	3
6	40	23	1	Medio	Secretaria Gerencia	2
7	43	23	1	Medio	Secretaria Administradora	2
8	36	29	2	Medio	Secretaria	2
9	45	25	3	Medio	Secretaria Bilingüe	2
10	38	20	3	Medio	Maestra Educación Media	2
11	40	30	1	Universitaria	Abogada	3
12	36	19	2	Medio	Contadora	1

Fuente: Elaboración propia con datos de las entrevistadas.

Las mujeres de este grupo tienen una edad promedio de 40 años, y tuvieron su primer hijo o hija a la edad promedio de 18.5 años. El número promedio de hijos es de 1.8, con una leve diferencia entre el grupo de mujeres *concienciadas*, sigue siendo el promedio de hijos considerablemente más bajo que la media nacional, 3 hijos para las mujeres que por lo menos han cursado la educación media. En cuanto a la educación de este grupo, el nivel sobresaliente es el medio, solamente 2 mujeres ha podido realizar estudios de postgrado y 1 ha terminado los estudios universitarios, las restantes 9 se mantienen con profesiones técnicas que corresponden a estudios de nivel medio (secretarias, contadoras, bachilleres, etc.). Las oportunidades laborales presentan una correlación con los ingresos generados por este grupo, ya que en promedio se ubican en la categoría No. 2 de ingresos. En contraste con el grupo de *concienciadas*, podría decirse que este grupo de las *no concienciadas* en promedio percibe la mitad de ingresos que el otro grupo.

¹² Para expresar los ingresos, se han establecido cuatro rangos: (1) de Q.1,500.00 a Q.4,000; (2) Q.4,001 a Q.7,000; (3) Q.7,001 a Q.10,000; y (4) Q.10,001 en adelante.

5.2.Composición del parentesco y tamaño de los hogares.

La composición del parentesco es muy importante para los hogares dirigidos por mujeres, ya que establece que tipo de relación o red familiar se crea para el apoyo y funcionamiento del hogar, así como el número de personas en las cuales deben distribuirse los recursos disponibles. A continuación los datos de los hogares de las mujeres entrevistadas:

Cuadro No. 3
Composición del parentesco y tamaño de los Hogares de las Mujeres *Concienciadas*

No. De Caso	Tipo de Hogar ¹³	Número de miembros del hogar	Número de dependientes de la madre	Parentesco de los miembros del hogar
1	U	4	3	Madre ¹⁴ e hijos
2	U	2	Ninguno	Madre e hijo
3	U	3	2	Madre e hijos
4	UE	3	1	Madre, hija y abuela
5	UE	4	2	Madre, hijas y nieto
6	U	3	2	Madre e hijas
7	U	2	1	Madre e hija
8	U	2	1	Madre e hija
9	U	2	1	Madre e hija
10	U	2	2	Madre e hija
11	U	3	1	Madre e hijas
12	U	2	1	Madre e hijo

Fuente: Elaboración propia con datos de las entrevistadas.

En este grupo prevalecen las familias uniparentales nucleares (U), ya que solamente en 2 de los 12 casos estudiados se encontraron familias uniparentales extensas (UE). El número promedio de miembros de estos hogares es de 2.6 personas, lo cual también se encuentra muy por debajo de la media nacional que es de 5 personas por hogar para el área urbana. Se observa en el cuadro, que las mujeres de este grupo, fundamentalmente conviven solas con los hijos, solamente en dos casos está presente la abuela materna y en un caso de hogar unipersonal, ya que la entrevistada recientemente vive sola pero tiene responsabilidades familiares. El número de dependientes de las mujeres se encuentra en relación con el número de hijos que ellas tienen, en ninguna caso fue declarada la abuela u otro miembro del hogar como dependientes de las mujeres de este grupo.

¹³ Para el presente estudio se ha tomado la clasificación elaborada por Catherine Andrade-Eekhoff desarrollada en Cuando las Mujeres Mandan / Jefatura de Hogar en El Salvador: femeninas, masculinas y compartidas, la clasificación es la siguiente: nuclear conyugal sin hijos (NCS), es una pareja sin hijos; nuclear conyugal con hijos (NCH), es la familia de padre, madre e hijos; uniparental (U), es un hogar con un solo padre o madre con hijos; uniparental extendida (UE), con un solo padre o madre presentes con o sin hijos y otros familiares presentes en el hogar.

¹⁴ Se refiere a la mujer sola que está dirigiendo el hogar.

Cuadro No. 4
Composición del parentesco y tamaño de los Hogares de las Mujeres No *Concienciadas*

No. De Caso	Tipo de Hogar	Número de miembros del hogar	Número de dependientes de la madre	Parentesco de los miembros del hogar
1	U	2	1	Madre e hija
2	UE	4	1	Madre, hija, abuela, hermana
3	UE	3	2	Madre e hija, sobrino
4	U	3	2	Madre, hija e hijo
5	U	3	2	Madre, hija e hijo
6	U	2	1	Madre e hijo
7	U	2	1	Madre e hija
8	U	2	1	Madre e hija
9	U	4	3	Madre e hijas
10	UE	6	3	Madre, hijas, abuelo, abuela
11	UE	3	1	Madre, hija, abuela
12	UE	5	2	Madre, hijos, abuela, hermano

Fuente: Elaboración propia con datos de las entrevistadas.

En este grupo prevalecen las familias uniparentales nucleares (U) con 7 de 12 casos, los 5 restantes corresponden a familias uniparentales extensas (UE). Lo que muestra que en este grupo existe un aumento de los hogares en donde las mujeres comparten con otros familiares. El número promedio de miembros de estos hogares es de 3 personas, lo cual también se encuentra muy por debajo de la media nacional para los hogares urbanos, como ya se mencionó con anterioridad. Se observa en el cuadro, que las mujeres de este grupo, mayoritariamente conviven solas con los hijo/as, pero en 5 casos está presente la abuela (materna), hermanas, hermanos o sobrinos. El número de dependientes en promedio de las mujeres de este grupo, aumenta en relación con el grupo de mujeres *concienciadas* y en el mismo sentido aumenta el número de dependientes.

5.3. Ciclo vital de las mujeres.

El término de ciclo vital, se utiliza principalmente para describir el desarrollo de las personas a lo largo de su infancia, adolescencia, madurez, vejez y muerte. Desde la sociología se refiere a las transiciones de un individuo por las categorías socialmente definidas de edad y a las variaciones en la experiencia social del envejecimiento. (Abercrombie, Nicholas, et. Al: 1992,44). Las etapas del ciclo vital de las mujeres, en gran medida están determinadas por su papel en función del cuidado de los hijo/as, por lo que en esta investigación se ha tomado la edad de los hijo/as como factor de referencia para determinar la etapa del ciclo, que para fines del estudio se ha dividido en tres: temprano, intermedio y final. La ubicación de las mujeres por ciclo vital, se da de la siguiente manera: ciclo vital temprano: si la edad del hijo o hija es menor de 5 años; ciclo intermedio

si el hijo o la hija es mayor de 6 años, pero menor de 12; y para el caso de la presente investigación se ha agregado un ciclo final: si los hijos son mayores de 13 años.

Cuadro No. 5
Etapa del ciclo vital de las mujeres *concienciadas*.

No. De Caso	Etapa del ciclo vital de las mujeres ¹⁵		
	Temprano	Intermedio	Final
1			X
2			X
3	X		
4		X	
5			X
6			X
7			X
8		X	
9		X	
10			X
11			X
12		X	

Fuente: Elaboración propia con datos de las entrevistadas.

En el grupo de las mujeres *concienciadas*, la mayoría se ubica en el ciclo final, lo cual está en relación con la edad de las mismas, cuyo promedio es de 38 años. El 30% de este grupo está en el ciclo intermedio, quiere decir, que todavía tienen hijos que están en la pubertad y solamente una mujer está en la etapa temprana del ciclo vital.

Cuadro No. 6
Etapa del ciclo vital de las mujeres *no concienciadas*

No. De Caso	Etapa del ciclo vital de las mujeres		
	Temprano	Intermedio	Final
1		X	
2		X	
3			X
4		X	X
5	X	X	
6			X
7		X	
8		X	
9		X	X
10		X	X
11		X	
12			X

Fuente: Elaboración propia con datos de las entrevistadas.

¹⁵ Para definir el ciclo vital, se tomó la clasificación realizada por González Martínez, Berta L., en *Desigualdad en la Pareja ¿cómo la viven y la perciben las mujeres?* (1992, p. 64).

El grupo de las no concienciadas presenta un 30% de mujeres que comparten etapas combinadas en el ciclo vital, inicial e intermedio, pero sobre todo intermedio y final. El mayor porcentaje, 50% de este grupo se concentra en la etapa intermedia y un 20% en la etapa final. Este grupo se diferencia del grupo de las mujeres concienciadas, en que existen más mujeres que han decidido tener hijos en diferentes etapas de su ciclo vital, al contrario del grupo anterior, quiénes en su mayoría han terminado el período de crianza de los hijos e hijas.

5.4. Organización interna de los hogares.

La forma en que las mujeres organizan los hogares, permite o limita las posibilidades de contar con mayor tiempo para realizar actividades que no estén vinculados a los hijo/as y al hogar. Para liberar tiempo, es necesario que existan apoyos, personas que se hagan cargo del cuidado de los hijos e hijas y mantenimiento del hogar. Los aspectos que se consideraron de importancia para organizar de manera funcional el hogar, fueron: disponibilidad de contar con una empleada doméstica, porcentaje de aporte económico¹⁶ del padre de los hijos e hijas y otros aportes (cuidado compartido de los hijo/as, trámites y reuniones escolares, atención médica) brindados por el padre de los hijos e hijas, con el fin de descargar tiempo y responsabilidades en las mujeres. En este apartado se incluye el rol del padre, ya que durante todas las entrevistas se obtuvo información de la calidad con que se ejercía la paternidad por parte de los progenitores de los hijos e hijas de las entrevistadas. A continuación, se realiza una descripción breve al respecto.

Cuadro No. 7
Organización interna del hogar y aporte del padre de hijos e hijas
De las mujeres *concienciadas*

Caso No.	Disponibilidad de apoyo para trabajo doméstico y cuidado de hijos e hijas	Porcentaje de aporte económico que brinda el padre de los hijos e hijas	Otro tipo de aporte que brinde el padre de los hijos e hijas
1	Si	10	Ninguno
2	No	0	Ninguno
3	Sí	0	Cuidado ocasional de hijos
4	Sí	10	Cuidado ocasional de hija
5	No	0	Ninguno
6	Sí	0	Ninguno
7	No	50	Ninguno
8	Sí	50	Ninguno
9	Sí	50	Cuidado ocasional de hija
10	Sí	0	Ninguno
11	No	0	Salidas ocasionales con hija
12	Sí	20	Cuidado ocasional del hijo

Fuente: Elaboración propia con datos de las entrevistadas.

En el grupo de las mujeres concienciadas, se encontró que el 60% de las mujeres cuenta con empleadas domésticas, lo cual lo permite los ingresos y capacidad de pago que las

¹⁶ El porcentaje pretende ilustrar la parte del aporte económico que realizan los padres, mismo que está relacionado con el monto necesario para cubrir las necesidades básicas de hijos e hijas, el cual varía en cada familia, y dato que no ha sido considerado relevante en esta investigación, para evidenciar o no la responsabilidad paterna.

mujeres tienen al ubicarse en categorías de ingresos altos. En cuanto a los apoyos recibidos por el padre de los hijos e hijas, solamente el 25% de las mujeres recibe un aporte económico del cincuenta por ciento, otro 25% de las mujeres recibe entre diez y veinte por ciento, pero la mitad, el 50% no recibe ningún aporte económico. En cuanto a la obtención de apoyos adicionales en el cuidado de los hijos, el 58% de las mujeres no cuenta con ningún apoyo de parte del padre de hijos e hijas, y el resto de las mujeres, 42%, manifiesta que los padres realizan visitas o salidas ocasionales con hijos e hijas, pero que al no ser una actitud continua y responsable muchas veces en lugar de aliviar complica la organización del hogar.

Cuadro No. 8
Organización interna del hogar y aporte del padre de hijos e hijas
De las mujeres *no concienciadas*

Caso No.	Disponibilidad de apoyo para trabajo doméstico y cuidado de hijos e hijas	Porcentaje de aporte económico que brinda el padre de los hijos e hijas	Otro tipo de aporte que brinde el padre de los hijos e hijas
1	No	0	Ninguno
2	No	0	Ninguno
3	Sí	0	Ninguno
4	No	0	Ninguno
5	Sí	20	Ninguno
6	Sí	0	Ninguno
7	No	0	Ninguno
8	No	10	Ninguno
9	Sí	40	Ninguno
10	No	0	Ninguno
11	Sí	0	Ninguno
12	No	0	Ninguno

Fuente: Elaboración propia con datos de las entrevistadas.

En el grupo de las mujeres no concienciadas, encontramos que el 58% de las mismas no cuenta con trabajadoras domésticas, lo cual se vincula con los bajos ingresos y por lo tanto, menor capacidad de pago para esta labor. En cuando a los apoyos recibidos por el padre de los hijos e hijas, solamente el 25% de las mujeres recibe un aporte en promedio del veintitrés por ciento. En cuanto a obtención de apoyos adicionales en el cuidado de los hijos, el 100% de las mujeres no recibe apoyo de parte del padre de hijos e hijas. De los datos mostrados se puede derivar que la mayoría de mujeres de este grupo no tiene posibilidades de liberar tiempo para utilizarlo en actividades propias, ya que deben invertir bastante del disponible en el trabajo de la casa y el cuidado de los hijos, sobre todo por el ciclo vital en el que se encuentra la mayoría.

6. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Es importante recordar en este apartado, que esta investigación se enmarca en la teoría de género para analizar e interpretar las entrevistas y las observaciones de contexto que se pudieron realizar en los diferentes ámbitos personales y familiares a los que se tuvo acceso. Este enfoque ha sido de gran utilidad para analizar el sistema de relaciones sociales e intra familiares de género y entre generaciones encontradas, y también para entender los diversos significados que se están otorgando a estas diferencias por parte de las mujeres y

comprender las complejas conexiones entre las disímiles formas de ser, sentir y actuar de mujeres, hijos e hijas.

En este capítulo la investigadora se permite realizar una revisión de cada caso, desde la visión particular del género, por medio de un proceso teórico y práctico que le ha posibilitado analizar diferencialmente los valores socioculturales referidos a hombres y mujeres, la identidad de género, los roles de cada persona, las responsabilidades familiares, la producción y acceso a recursos, su uso y control dentro de los hogares y las formas instituidas de relacionamiento familiar.

El interés particular ha sido conocer si existen diferencias entre los dos grupos de casos, las *concienciadas* y las *no concienciadas* y como estas diferencias determinan sus relaciones intra familiares. Aquí surgen dos preguntas fundamentales: ¿por qué se decidió denominar a los grupos de mujeres “*concienciadas* y *no concienciadas*” ¿por qué es tan importante el tema de la conciencia de género?. Para la investigadora y de acuerdo al marco teórico y conceptual que ha guiado la investigación, era imprescindible situar a las mujeres a partir de su percepción sobre su situación de vida, desde su propia subjetividad y desde la objetividad de sus condiciones¹⁷ de vida y sus relaciones familiares. Y de acuerdo con Benería y Roldan (1987, p.41) la conciencia de género no es un fenómeno unitario, es un proceso multifacético que puede implicar darse cuenta de una, algunas, varias o todas las dimensiones en las que comúnmente se ejerce la dominación de género. Lo cual ha facilitado derivar interpretaciones que contribuyeran a la comprobación o rechazo de la hipótesis de investigación. Como se mencionó con anterioridad, para ubicar a las mujeres en uno de los dos grupos se creó una tabla valorativa y de acuerdo a la misma se fue ubicando cada caso, el cuál se elaboró antes de definir la pertinencia de cada entrevista realizando un breve cuestionamiento a las mujeres. De esta manera quedaron conformados los dos grupos, cada uno integrado por 12 casos.

La hipótesis central de la investigación plantea que la conciencia de género es la que determina el tipo de relaciones democráticas o no democráticas que se instituyen, promueven y recrean en los hogares de las mujeres estudiadas. En este sentido se exploraron los aspectos que se fueron considerados como indicadores de la conciencia de género y de las relaciones democráticas. Seguramente han quedado algunos aspectos sin tratar, ya que el fin del estudio no era realizar una pesquisa exhaustiva y concluyente, sino más bien realizar un esfuerzo para analizar los significados que los cambios en la mentalidad de las mujeres están teniendo en el hogar, como micro espacio social.

Es importante para promover la comprensión de los hallazgos, que a través de este informe se han utilizado los términos de familia y hogar, como sinónimos. En una definición que combina la relación consanguínea con la perspectiva de la unidad doméstica, entendida como el grupo de personas que viven juntas, tienen relaciones de parentesco, constituyen

¹⁷ De acuerdo con Marcela Lagarde, la condición de las mujeres está constituida por el conjunto de relaciones de producción, reproducción y por las demás relaciones vitales, en que están inmersas las mujeres independientemente de su voluntad y de su conciencia, por las formas en que ellas participan, por las instituciones políticas, jurídicas y sociales que las norman y contienen y por las concepciones del mundo que las definen e interpretan. Lagarde (1990, p. 66).

una unidad de consumo y/o de funcionamiento familiar. Lo anterior fue retomado de esta manera, debido a que para los casos estudiados hogar y familia coincidieron empíricamente, en función de su relación consanguínea que determina fuertes lazos emocionales entre sus integrantes y que comparten estrategias de vida utilizadas para la producción y distribución de recursos.

Igualmente, durante todo el reporte a las mujeres no se les nombran como “jefas de hogar”, a pesar de que al inicio de la investigación se desarrolla un apartado con datos del país al respecto y también se incluyen algunos datos en el análisis. Esto se ha debido a que durante la fase de campo de la investigación, muchas de las mujeres entrevistadas cuestionaron el término y compartieron que ellas no se percibían como “jefas” de los hogares. Se dio una reflexión conjunta al respecto, ya que el término “jefatura” generalmente hace alusión a una persona (regularmente el varón de familia, aspecto que no es aplicable para efectos de este estudio) de quién se espera autoridad vertical y personal, apoyada en su rol de proveedor económico de un grupo consanguíneo.

Así mismo, como se ha mencionado, este estudio engloba una propuesta feminista de renombrar a las sujetos, las relaciones, las cosas, se trata entonces de proponer nuevas formas de interpretar la vida social y familiar y de incorporar las propuestas sobre todo de las *conscienciadas*, quienes no se consideran “jefas” ya que se están realizando esfuerzos para la deconstrucción de las jerarquizaciones patriarcales y verticales en todos los espacios de la vida. Por esta razón, se prefiere utilizar el término de “mujeres que dirigen hogares”, que implica igualmente niveles de liderazgo para la toma de iniciativas, para emprender acciones, para definir estrategias, entre otros, pero refiere a espacios más horizontales y democráticos de interacción.

Otro aspecto importante, ha sido la categorización de los casos de mujeres, que incluye solamente a las mujeres solas con hijos, quienes en su mayoría por decisión propia, se separaron o se divorciaron de sus convivientes; solamente en dos casos las mujeres enviudaron de su último conviviente. Esta diferenciación es importante, ya que la condición de “separadas por decisión propia” implica una percepción particular de estas mujeres sobre la necesidad de la ruptura marital. Si la razón fuera otra, seguramente habría elementos diferentes para asumir la dirigencia de los hogares. Entonces, la categorización ha facilitado centrar los resultados para este grupo de mujeres, a partir del cual pueden hacerse deducciones particulares y utilizarse solo como grupo de referencia para otros casos y no para la gran mayoría de hogares dirigidos por mujeres en el país.

6.1. Historia familiar de las mujeres estudiadas

6.1.1. Las familias de origen.

Los hogares son el escenario social en donde se dispone o carece de una serie de recursos económicos, sociales, culturales, en donde se implementan estrategias de sobrevivencia y reproducción. Los hogares de origen se constituyen en las familias a las que pertenecieron en la infancia y pubertad las entrevistadas. En la cultura guatemalteca, la concepción del hombre como autoridad máxima en un hogar o grupo familiar ha sido la representación social preponderante y la familia nuclear biparental como el ideal de familia. En los casos

estudiados se encontró como patrón sobresaliente el de familias de origen nucleares y extensas con madre y padre presente, por lo menos hasta la etapa de la adolescencia de las entrevistadas; con un fuerte contenido tradicional, el cual se expresaba en las concepciones y valores sobre las mujeres, y los roles que éstas debían desempeñar en la vida.

En el grupo de las mujeres *concienciadas* se encontró que en un 30%, ellas provenían de hogares donde se había dado militancia política de parte de algún miembro y existía mayor sensibilidad o apertura, que en las familias de otras mujeres conocidas que no militaban, para que las mujeres desarrollaran actividades fuera de la casa, trabajaran o también estuvieran involucradas en actividades políticas o culturales. El resto de las mujeres de este grupo (70%), formó parte de familias sin participación política, pero sensibles a los temas de derechos humanos, en donde existían posibilidades de acceder a información diversa, lo cual fue aprovechado por las mujeres en un proceso de autoformación.

Una de las entrevistadas compartió, *“desde muy joven estuve consciente de la necesidad de luchar por los derechos de las personas y con claridad sobre el matrimonio como un contrato social, y fui muy crítica de los convencionalismos sociales acerca de la pareja y la familia”*.¹⁸

Otra indica, *“A la edad de los dieciséis años, tuve acceso a la biblioteca de una gran mujer intelectual, allí empecé a conocer sobre la historia de las mujeres, y leí a mujeres como Virginia Woolf”*.

Una más contó, *“mi abuela fue una de las primeras mujeres profesionales del país, así que todas aprendíamos mucho de ella, sus ideas eran respetadas y ella era un ejemplo para nosotras”*.

Las mujeres de este grupo no estaban exclusivamente obligadas a realizar las tareas domésticas del hogar, por lo que estas se compartían en la familia, aunque los hombres siempre tenían menos responsabilidades en este aspecto, crecieron con la idea de que ambos, mujeres y hombres, debían compartir el trabajo de la casa. Las mujeres expresaron que como regla general, en sus familias, las decisiones generalmente eran tomadas por el padre y la madre. Estas mujeres crecieron en una práctica en donde el padre no era el único responsable de conducir al grupo familiar, se apoyaba en todo momento en la compañera, por lo tanto, se apreciaba paridad en la relación conyugal.

En los hogares de las mujeres *no concienciadas* se encontró una fuerte división sexual tradicional del trabajo, en donde las mujeres estaban mayormente confinadas a los espacios domésticos. Los permisos para las mujeres siempre los debía otorgar o avalar el padre, salir de la casa y participar en otras actividades era cuestionado, y por lo general las mujeres *“eran más cuidadas que los hombres, por parte de padres, hermanos, tíos”*. En esos hogares existía reproducción de los estereotipos sociales en relación con las funciones y roles de mujeres y hombres, las ideas en relación con la división de hombres en el mundo público y las mujeres en los espacios privados eran notables, además, de que se disminuía

¹⁸ En el apartado del análisis de los datos se utilizarán letras cursivas cuando se esté citando un testimonio o palabras utilizadas por las mujeres durante las entrevistas.

a las mujeres y se les reconocía como poco capaces de protegerse a sí mismas. Expresiones como las siguientes eran comunes en el hogar: “*las mujeres son de la casa, los hombres de la calle*”, “*porque te queremos es que no dejamos que salgas*”. Algunas familias de origen de este grupo tenían el agravante de contar con padres alcohólicos y violentos, quienes ejercían violencia física y psicológica, principalmente hacia las madres y ocasionalmente hacia hijos e hijas.

Algunas mujeres *concienciadas*, también tuvieron la experiencia de padres alcohólicos agresivos. Manifiestan que esta situación las persuadió de relacionarse con los “*hombres de este tipo*” y trataron de ser selectivas en sus relaciones afectivas, ya que deseaban evitar ser agredidas y convivir con alcohólicos. Los dos grupos de mujeres manifestaron que de esta manera fueron “*aprendiendo la dura realidad de la convivencia*”, ya que se concebía como una obligación de la mujer madre/ esposa, aguantar todos los vejámenes de los hombres hacia ellas. En este espacio también aprendieron “*lo correcto e incorrecto*” con relación a actitudes roles y funciones de las mujeres, cuestionado por el primer grupo y aceptado en mayor medida por el segundo, de las *no concienciadas*. Fue más evidente en el grupo de mujeres *no concienciadas*, que la actitud de la madre en el hogar generalmente fuera pasiva, “*de aguantar, de lamentarse pero de no tomar decisiones que cambiaran radicalmente sus vidas y salir del círculo de la violencia*”.

En cuanto a los roles de padre y madre, no se encontraron diferencias significativas: las madres de ambos grupos generalmente estaban en la casa y los padres más dedicados a los trabajos fuera del hogar, por lo que la imagen paterna que se construyó fue la de un hombre la mayor parte del tiempo ausente, quién proveía regularmente, de manera responsable a la familia de bienes materiales para sortear las diferentes dificultades que se tenían en el hogar. Un hombre al que se respetaba y algunas veces temía y que era quién ejercía la autoridad del grupo familiar. Al contrario, la madre siempre fue la imagen presente y de referencia, de la conciliación, a la cual se le reconocen características altruistas.

La educación ha sido una variable fundamental en la vida de las entrevistadas. El acceso a la misma fue menos limitada para las mujeres del grupo de *concienciadas*, ya que se veía con importancia que todos los miembros de la familia se educaran y, además, se contaba con los recursos económicos para el caso, lo que también influyó que las mismas mujeres tomaran conciencia desde muy temprana edad, de los beneficios que proporcionaba la educación, entre ellos los económicos. La educación en las mujeres *no concienciadas* fue más limitada, no se encontró ningún caso que mencionara una actitud represiva por parte de madre y padre hacia la educación, sin embargo, en algunos casos faltaban los recursos y se priorizaba quienes se educaban, en otros casos fue más notorio el desinterés y poca motivación para que las mujeres realizaran estudios universitarios.

La participación social y política de la familia, también influyó en la formación de las mujeres. Las mujeres *concienciadas*, en su mayoría, desde temprana edad empezaron a vincularse a diferentes sectores políticos y sociales en el país y posteriormente se vinculan a organizaciones de mujeres en las cuales han realizado militancia o algún tipo de trabajo. El trabajo con las organizaciones de mujeres, “*les ha cambiado la vida*”, según testimonio de las entrevistadas; así han tenido posibilidades de: “*entender los orígenes de la subordinación de las mujeres y sus diversas representaciones en el mundo; han aprendido*

a rechazar valores, actitudes, ideas, y relaciones que van detrimento de sus vidas; y están ejercitando la horizontalidad en sus relaciones; han desarrollado hermandades entre las mujeres y han aprendido a darle un nuevo valor a la amistad entre mujeres; han podido establecer diferencias entre las organizaciones que cuentan con máximos dirigentes masculinos, en donde había jerarquías y liderazgos autoritarios, así como asignación de roles tradicionales para las mujeres y los hombres.

Ninguna de las mujeres del grupo de las *no concienciadas* han tenido experiencias de participación organizada con grupos de mujeres o relaciones con el movimiento político y social; la ausencia de una participación política individual o colectiva al parecer, ha limitado sus conocimientos o experiencias sobre otras posibilidades de vida y convivencia colectiva.

Con respecto a las expectativas que las familias de origen tenían de ambos grupos, las entrevistadas *concienciadas* mencionaron que se esperaba de ellas formación educativa, pero que igualmente que las *no concienciadas* constantemente recibían mensajes y presiones de los demás miembros de sus hogares, haciendo alusión a su futuro como mujeres casadas y con hijos. Por lo que “*entre líneas*” había altas expectativas, de muchas de ellas, aunque algunas muy cuestionadas, de encontrar un hombre, un compañero con quién conformar un hogar propio, “*era la forma normal y natural en que debía de concentrarse la vida de las mujeres*”.

6.1.2. Conformación y ruptura de los hogares.

De los 24 casos estudiados, solamente una mujer no constituyó un hogar con el padre de su hija, no convivió y no tuvo la experiencia de un hogar con y sin figura masculina. Por lo tanto, con los 23 casos restantes, se pudieron realizar comparaciones entre el tipo de relaciones que se daban en el hogar antes y después de la presencia del conviviente y padre de los hijos e hijas, del tipo de relaciones y de la forma como las mujeres reorganizaron los hogares (porque en todos los casos ellas tomaron la decisión final de concluir la separación) y pasaron a ser las únicas adultas responsables antes los hijos e hijas. La experiencia en la constitución de otros hogares ha sido diversa, como ya se mencionó, en el grupo de las mujeres *concienciadas* se encontró mayor convencimiento sobre la importancia de realizar elección y selección de los compañeros, sin embargo, esto no fue garantía para lograr una relación duradera y menos conflictiva que para las mujeres del otro grupo.

Como se ha descrito en el apartado correspondiente a las características socio demográficas de los dos grupos de mujeres, se encontró que el grupo de las *concienciadas* a la edad promedio de 24 años procreó al primer hijo, edad mucho mayor a la media nacional que es de 19 años. La mayoría de las mujeres en este grupo, tenía conocimiento sobre sexualidad y reproducción y muchas de ellas postergaron el momento del embarazo para concluir sus estudios universitarios, en dos casos se debió a una negociación entre ellas y los compañeros de hogar, quienes también deseaban postergar la procreación. Las mujeres no *concienciadas* están en la media nacional con respecto a la edad de procreación del primer hijo, 18.5 años. Coincidentemente con el otro grupo, las mujeres comparten que no deseaban tener hijos en esa época y que los embarazos se debieron sobre todo a fallas en el

uso de los anticonceptivos que usaban y/o por presiones de los convivientes, quiénes sí querían procrear hijos con las entrevistadas.

Se hace alusión al tema del embarazo y procreación, debido a que este es un tema vital para las mujeres y que determina mayores relaciones de subordinación de las mujeres hacia los hombres. El deseo de los hombres de procrear con ciertas mujeres -sino con todas- ejemplifica una de las fases del machismo, en donde los hombres utilizan el embarazo de las mujeres como un recurso de sujeción y mayor control de la vida de las mismas. Es un indicador más de posesión sobre el cuerpo y la sexualidad de las mujeres: el tener hijos para muchos hombres significa “*marcar territorio*” en la vida de las mujeres, como bien lo expresara una de las entrevistadas.¹⁹

El grupo de mujeres *concienciadas* menciona que las relaciones con sus convivientes no fueron del todo insatisfactorias, reconociendo en ellos características y actitudes valiosas, por ejemplo: algunos eran militantes de movimientos sociales y políticos, lo cual les daba otra perspectiva sobre la vida y eran sensibles al tema de los derechos humanos; algunos estaban de acuerdo con la emancipación de las mujeres, por lo menos en el discurso; otros eran solidarios en la realización de labores domésticas; algunos estaban generalmente de acuerdo con que sus compañeras participaran en actividades de carácter político; compartían las responsabilidades económicas de la casa, pero en menor medida compartían equitativamente el cuidado de los hijos e hijas; se hacían responsables de los niño/as en situaciones extraordinarias, ausencia de la madre o algunos momentos los fines de semana para liberar tiempo a las compañeras. Al parecer, también influyó en las relaciones de pareja, que ninguna mujer de este grupo, fue económicamente dependiente del conviviente. Todas han tenido trabajos remunerados y en varios casos mejor remunerados que sus parejas, por lo que la independencia económica les permitía realizar negociaciones y en cierta medida tomar liderazgo en algunos aspectos de distribución de recursos e inversiones en el hogar.

El grupo de las mujeres *no concienciadas* reconoce que la principal particularidad de sus compañeros era la afectividad que les brindaban al inicio de la relación y la oportunidad de crear un espacio familiar con ellos. Solamente 3 mujeres de este grupo se declararon como económicamente dependientes de las parejas cuando convivieron con ellos, ellas no realizaban tareas extra domésticas y no generaban ingresos, por lo que los hombres eran los únicos proveedores económicos del hogar. Las 9 mujeres restantes, trabajaban y en algunos casos sus ingresos superaban a los del marido, lo cual promovió irresponsabilidad en los mismos, ya que en algún momento los hombres dejaron de realizar el aporte económico que les correspondía y a propiciar que las mujeres asumieran la responsabilidad económica en su totalidad.

En ambos grupos se dieron diversos problemas relacionados con la convivencia familiar, sobre todo de carencias económicas y falta de afectividad. Pero los principales problemas que las mujeres de ambos grupos debieron afrontar con los hombres que convivían fueron

¹⁹ Fuente de esta idea, es lo descrito por Victoria Sau en su Diccionario Ideológico Feminista en el que aborda la maternidad como situación de vida de todas las mujeres y condicionante del género femenino. (SAU: 00, p. 182).

el alcoholismo y la infidelidad. El alcoholismo es una de las enfermedades más aceptadas e identificadas como parte de la identidad masculina y uno de los problemas más generalizados entre los varones del país, que conlleva irresponsabilidad económica, problemas de salud mental en el grupo familiar y violencia doméstica, entre otros. Debido a que la familia nuclear conyugal se funda en vínculos concebidos por lo general en un sistema monogámico, se espera fidelidad recíproca de ambas personas que conforman la pareja conyugal. Sin embargo, las constantes infidelidades de los varones, producto de la cultura machista que promueve que los hombres establezcan relaciones afectivas paralelas con otras mujeres, y que las mujeres acepten esta situación como parte de las dinámicas de conyugalidad y las actitudes de género, fue un conflicto constante. Las mujeres de ambos grupos advierten a través de la vida conyugal sucesivas infidelidades de los hombres, las cuales vulneraron la confianza y el respeto en la pareja, y fue una de las principales causas de la separación al igual que el alcoholismo. Las mujeres *no concienciadas* agregaron como problema los constantes celos de los compañeros hacia ellas y sus relaciones con otras personas, sobre todo con otros hombres, que se convirtieron en violencia psicológica y algunas veces en violencia física.

Otro problema mencionado fue la utilización de la violencia física y verbal por parte de los padres hacia los hijos e hijas, aunque solamente fueron seis mujeres de ambos grupos las que señalaron esta circunstancia; es importante advertir que ellas reconocen que los padres de los hijos e hijas, tenían pautas muy rígidas y autoritarias para educar a los niños/as. En muchos casos utilizaron golpes con objetos para reprender y sancionar a los hijos/as, actitudes que contradecían el discurso de defensa de los derechos humanos que era parte del perfil de estos hombres. En algunos casos las mujeres se enfrentaron a los convivientes y en otros guardaron silencio y dolor por sentirse incapaces de cuestionar los métodos de sanción y autoridad del hombre en el hogar. Después de los años, y con la mirada crítica del pasado, las mujeres han explorado en los hijos/as las consecuencias que estos maltratos han dejado, la mayoría menciona con dolor el daño emocional que estos niños y niñas sufrieron y las secuelas que todavía se exteriorizan en algunos, ya que se arrastran comportamientos violentos hacia los demás miembros de la familia y se reproducen comportamientos autoritarios hacia los hermanos y hermanas.

La ruptura de la relación y la separación de ambientes de convivencia se dio en diferentes períodos y por múltiples circunstancias en ambos grupos. La mayor parte de las mujeres (70%) no se supeditó a la autoridad de otra persona una vez producido el rompimiento de la unión con el padre de los hijos/as. Es más ellas afianzaron su independencia y se han ido convenciendo a través de los años de la importancia y ventajas que representa la construcción de una vida con los hijos e hijas, sin una pareja masculina machista y autoritaria. Ambos grupos, después de la separación valoran como muy positiva la nueva situación familiar, la mayoría de mujeres empezó a disfrutar de su independencia económica y sus nuevas posibilidades de elegir otras actividades de enriquecimiento personal y familiar o recomenzar estudios, que significaron posteriores mejoras salariales; revalorizaron el tiempo disponible para compartir con hijos e hijas, mejoraron la comunicación con ellos/as; disminuyeron las situaciones de estrés que provocaba el doble trabajo, de atención a los hijos y al conviviente. La mayoría de mujeres brinda especial importancia a la posibilidad que han tenido de contar con redes de amigas y familiares, para apoyar la crianza de los hijos/as. La mayoría de *concienciadas* han fortalecido relaciones

entre amigas y la militancia política, sobre todo con las organizaciones de mujeres; otras en menor porcentaje han ido cortado lazos con sus parientes, sobre todo por las críticas a sus decisiones y se han concentrado en el grupo familiar conformado con los hijo/as.

6.2. Las identidades de género: las asignadas y las adoptadas.

En la cultura dominante, la maternidad y la conyugalidad, que no necesariamente tienen que pasar por el matrimonio, son esferas vitales que organizan y conforman en gran medida los modos de vida femeninos, independientemente de la pertenencia étnica, de la clase social, de la religión o de la definición política de las mujeres, entre otros. En la actualidad, todavía para un gran porcentaje de mujeres y hombres, el ser madre y esposa consiste en vivir de acuerdo con las normas que expresan su ser para y de otros, realizar actividades de reproducción y tener relaciones de subordinación voluntaria, tanto con el deber encarnado en los otros, como con el poder en sus más variadas manifestaciones. Asimismo, es importante reconocer que esta visión recién está siendo transformada, a partir de la redefinición del yo de las propias mujeres se han ido elaborando nuevas ideas, valores y expectativas sobre lo que las mujeres desearían que fuera su papel en la sociedad, en la escuela, en la política, en la familia, que incluye el reconocimiento de sus necesidades e intereses como género femenino.

Las mujeres del grupo denominado en este estudio, *las concienciadas*, han atravesado un proceso de rechazo de la identidad asignada²⁰ y están construyendo una nueva identidad optada. Han tenido espacios de educación en el tema y acceso a información que les han permitido conocer sobre los matices históricos de la subordinación y sus efectos para las mujeres, han realizado procesos personales y colectivos de auto indagación y reflexión sobre la identidad femenina. Algunos cuestionamientos que se hacen estas mujeres están en función de los roles que se esperan de las mujeres en todos los ámbitos sociales, sobre las oportunidades de educación, sobre el control de su sexualidad e imagen en la sociedad.

Las mujeres del grupo *no concienciado*, por medio de información general han adquirido conocimientos sobre los derechos de las mujeres, los cuales consideran importantes, como otro derecho de la humanidad, pero esto no ha significado su adscripción a la reivindicación política de los mismos; algunas de ellas revelaron que no les agradaría que les llamarán "*feministas*"²¹ sobre todo por la estigmatización que el término tiene en la sociedad guatemalteca y el desconocimiento con el que se aplica. Tampoco les gustaría que los hombres se consideraran agredidos por alguna opinión o actitud de ellas. Una mujer mencionó: "*estoy de acuerdo que haya liberación de algunos espacios para las*

²⁰ Como se explica en el marco teórico de este estudio, la construcción de la identidad, del contenido de lo que es cada persona, está definido por el conjunto de características, cualidades y circunstancias que determinan a cada género, dado a través de la socialización, esto correspondería a la identidad asignada. La identidad optada, para las mujeres, pasa por la desestructuración de la identidad femenina patriarcal dominante y apunta a la realización de cambios económicos, sociales, jurídicos, políticos y culturales que han contribuido a la formación esencial del ser mujer de las mujeres (Lagarde: 90, p.772).

²¹ Según Victoria Sau el término refiere a las mujeres que han tomado conciencia de la opresión que padecen, opresión que no solo es económica, jurídica y sexual, sino sobre todo psicológica, lo cual las mueve a la acción de la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que aquella requiera (SAU: 00, p. 122).

mujeres, pero no estoy de acuerdo que esta se convierta en una situación de libertinaje, es decir, en donde se abuse de la libertad que se nos da". Es más, son partidarias de que los cambios se realicen de manera "normal" a través del tiempo, sin revoluciones, sin enfrentamientos entre el sexo masculino y femenino. Este grupo todavía está influenciado por las concepciones y mandatos socio culturales convencionales y no ha desarrollado criterios diferentes para abordar el cuestionamiento de la subordinación desde el género.

Para el grupo de *concienciadas*, los cambios en la identidad de género, han modificado la manera de practicar y pensar su vida y la maternidad como un papel personal y social. La maternidad es vista como un acto de amor, pero también como una opción que demanda mucho trabajo, esfuerzo personal y colectivo y que contribuye a la reproducción social de los individuos. Además, consideran que la maternidad tiene condiciones agravantes para el caso de las mujeres solas, conlleva doble esfuerzo en situaciones de paternidad ausente, y tiene mayores costos emocionales para las mujeres y sus hijos en la medida en que la sociedad les disminuye por el hecho de conformar un hogar que se aleja del patrón ideal. Como se ha mostrado, las mujeres de este grupo se posesionan de sus intereses específicos de género²², tiene claridad sobre sus necesidades prácticas e intereses estratégicos²³ como mujeres y sobre su rol como madres que dirigen hogares solas, han ido rompiendo la fragmentación privada y el contenido del altruismo materno esperado, como una entrega total en sacrificio.

Las mujeres del grupo *no concienciado*, tienen limitadas ideas con relación a la identidad de género y a su identidad como madres. Las mujeres del grupo *no concienciado* todavía amparan la concepción tradicional del significado de la maternidad como una especialización para la reproducción de los sujetos, las identidades en función de los otros, aceptan relaciones de subordinación, apoyan concepciones tradicionales, avalan normas y valores convencionales, y sobre valoran los afectos y el poder maternal de las mujeres. Este grupo de mujeres experimenta maternidades opresivas, en las cuales el costo de la maternidad es muy alto para ellas y está provocando resentimientos hacia hijos e hijas. De manera muy tímida han empezado a incorporar a su discurso los derechos de las mujeres, por lo que podría inferirse que están en un proceso incipiente de sensibilización sobre la condición de género de las mujeres.

Después de lo expuesto, se deriva que la toma de conciencia sobre la marginación, opresión y subordinación de las mujeres es un proceso del grupo de las *concienciadas*, que se da en diferentes grados y matices y que conforma diferencias sustantivas con el otro grupo, sobre la manera de ser mujeres y madres. De la misma manera estas vivencias diferenciadas conllevan experiencias de vidas menos opresivas para el grupo de las *concienciadas*.

²² Según Molyneux, los intereses de género son aquellos que las mujeres (o los hombres) pueden desarrollar en virtud de su ubicación social de acuerdo a sus atributos de género. Citado en Moser, C., Una nueva Lectura: Género en el Desarrollo (91, p. 68).

²³ De acuerdo con Moser, los intereses de género se formulan a partir del análisis de la subordinación de las mujeres con relación a los hombres, de donde se deriva la identificación de acciones estratégicas de género que permitan lograr una organización más igualitaria y satisfactoria de la sociedad. Las necesidades prácticas de género se formulan a partir de las condiciones concretas de las mujeres en su posición como género dentro de la división sexual del trabajo (OP. CIT: 91, P. 70).

6.3. La dirigencia de los hogares: agrados y desagradados.

Las responsabilidades que conlleva la dirigencia de hogares implican el involucramiento de las mujeres en una serie de aspectos sobre la organización y funcionamiento del hogar, como la crianza y educación de hijos e hijas, el sostenimiento económico, la orientación emocional de los hijos, la toma de decisiones, entre otros. Las mujeres de ambos grupos tuvieron respuestas bastante similares con relación a los aspectos que les desagradaban y agradaban en su rol de mujeres dirigentes del hogar, estos aspectos fueron dados en orden de importancia y los mismos se describen a continuación.

El hecho de estar solas al frente de los hogares ha producido diferentes impresiones y reacciones en las mujeres, en orden de importancia los aspectos positivos experimentados han sido:

- (a) **La posibilidad de tomar decisiones cotidianas solas;** sin tener que consultarle al padre de los hijos (el cual ha perdido o no tiene ninguna legitimidad) ni tener que entrar en un proceso de sensibilización y convencimiento para justificar decisiones. La toma de decisiones se ha constituido en acto de libertad para las mujeres y ha sido una forma de evitarse disgustos y enfrentamientos con los ex convivientes.
- (b) **Establecer agendas propias y compartidas con los hijo/as;** para las concienciadas aquí se pone en práctica un proceso de negociación de los deseos e intereses de las mujeres, quienes muchas veces discuten con los hijo/as por el respeto mutuo y han logrado formar hijos e hijas más concientes y solidarios con las madres; para las no concienciadas ha sido una oportunidad que permite disfrutar en mayor medida de la cercanía y relación con los hijos e hijas.
- (c) **Comunicación abierta con hijos e hijas;** las mujeres de ambos grupos se han impuesto como norma hablar siempre con la verdad, lo que ha permitido intentar diferentes formas de expresar sentimientos y crear una relación de amistad, en donde se aceptan los errores cometidos, sobre todo de las madres. En opinión de las entrevistadas esto ha provocado que los hijos tengan una imagen real de ellas y que estén en mayor disposición para entender los problemas en la relación madre-hijo/as.
- (d) **Control total sobre los recursos económicos,** la posibilidad de establecer las prioridades en cuanto a gastos e inversiones ha dado mayor seguridad y estabilidad a las mujeres y sus hogares, ya que con los hijo/as ha sido un proceso relativamente sencillo de concienciar sobre las necesidades inmediatas y prioridades de la familia.
- (e) **La construcción de una red de amistad y solidaridad entre mujeres** a partir de no contar con una contraparte para resolver los problemas del hogar, la mayoría de las mujeres han buscado y han reconstruido relaciones de amistad con otras mujeres, relaciones que habían quedado descuidadas durante los años de convivencia conyugal en la cual estaban aisladas y reprimidas para relacionarse socialmente.

Los aspectos que no les agradan o les provocan sentimientos negativos son:

- (a) **Estar solas para tomar decisiones trascendentales** sin el apoyo de una persona adulta, este aspecto contradice la afirmación realizada precedentemente, de que les gusta tomar decisiones solas, al explorar se encontró que las mujeres desearían contar con una contraparte capaz y legítima con quien compartir las responsabilidades de la difícil crianza y educación de los hijo/as, lo que no necesariamente significa convivencia; rol que podrían desempeñar los padres de hijos e hijas, si la paternidad

fuera ejercida de manera responsable. Se interpreta que la soledad que subyace a las decisiones, que es un efecto de la independencia, suele asustar mientras se confunde soledad con desamparo. Como consecuencia la mayoría de mujeres desea encontrar una protección que identifiquen fuera de ellas, minimizando sus propios recursos y desvalorizando las posibilidades propias.

- (b) **Agotamiento por sostener económicamente el hogar**, todas las mujeres expresaron que las prioridades de gasto e inversión de sus salarios están dirigidas: en primer lugar, a la educación y manutención de los hijos; en segundo lugar, a la recreación de los hijos y en el último, si los ingresos alcanzan, para disponer de alguna necesidad o vanidad personal. Lo anterior concuerda con las referencias brindadas en el capítulo correspondiente a datos sociodemográficos de las mujeres, en donde se anota que la mayoría no recibe aportes económicos de los padres de hijos e hijas. Por lo tanto los ingresos deben ser adecuadamente priorizados para que cubran en orden de prioridad lo antes expuesto.
- (c) **La total responsabilidad sobre el cuidado y educación de hijas e hijos**; todos los casos estudiados son de mujeres que en la actualidad desempeñan un empleo remunerado, por lo que no pueden o no quieren estar de manera permanente al cuidado de hijos y hogar. Esto significa implementar estrategias para aliviar esta tarea, en muchos casos esto se ha resuelto con las empleadas domésticas y por medio de la red de solidaridad establecida entre amigas y familiares; en otros casos las guarderías han sido una buena opción, pero también se cuenta con casos que las madres han tenido que dejar solos a los hijos, ya que no cuentan con los recursos económicos para pagar un servicio doméstico o una tutoría. Esta situación incomoda a las mujeres ya que se experimentaron, y algunas en la actualidad sienten, una permanente intranquilidad, distracción y disminución de fuerzas para cumplir a cabalidad con el trabajo fuera del hogar. Los padres de estos niños y niñas, asumen una mínima responsabilidad en la crianza, por lo que las mujeres son las que están a cargo del hogar y deben cumplir con una doble jornada de trabajo.
- (d) **Preocupación por el futuro y seguridad de los/as dependientes**, el 70% de las mujeres entrevistadas tiene una imagen desvalorizada de los padres de sus hijo/as, justificada por las irresponsabilidades y desinterés en la paternidad de los mismos, debido a esto las mujeres experimentan preocupaciones sobre el futuro de los niño/as, ya que reconocen que en alguna situación de emergencia los hijos quedarían solos y desprotegidos.
- (e) **Disminución de la autoestima** de los hijos/as, ante el hecho de conformar un hogar sin el padre, situación que ha provocado presión social hacia ellas en diversos ambientes como la escuela y el trabajo. Las entrevistadas compartieron que en algunos colegios se obstaculiza que estudien niños/niños/as de “familias desintegradas”, en algunas iglesias tampoco se aceptan mujeres solas con hijos. Estas mujeres sienten el peso de la sanción y discriminación social al contradecir el modelo ideal de familia.
- (f) **Ausencia de la figura masculina** y la imagen de autoridad paterna, aproximadamente la mitad de las mujeres entrevistadas, de ambos grupos, perciben como necesario construir una imagen paterna que beneficie a los hijo/as, sin embargo, saben que en las actuales condiciones de los padres no es posible construir una imagen positiva de ellos. Esta situación tiene altos costos emocionales para los infantes, ya que los adultos son referentes importantes para el desarrollo y piensan que seguramente esto influenciará las ideas futuras de los menores con relación a la maternidad y la paternidad.

- (g) **Aprovechamiento social de la condición de mujer sola con hijos**, las entrevistadas, sobre todo las *no concienciadas*, ha manifestado que el hecho de ser mujeres solas con hijos, las ha expuesto en mayor medida a hostigamientos y abusos deshonestos por parte de los hombres, sobre todo en el trabajo y en dos casos de sus propios familiares. También han experimentado aprovechamiento de otros hombres con quienes no tienen relaciones directas, pero con los que han mediado transacciones de tipo laboral, por ejemplo contrataciones de tareas “generalmente realizada por hombres” como es el caso de la plomería o mecánica.
- (h) **Percibirse como mujeres solas en el futuro**, las mujeres han expresado la necesidad de contar con afecto y amor, con acompañamiento y la necesidad de compartir responsabilidades y proyectos de vida, al parecer la vida compartida con hombres es todavía uno de los ideales de los dos grupos, aunque la mayoría esperaría no tener que convivir con los hombres, pero si esperarían poder establecer relaciones afectivas más consideradas y que les brinden bienestar.

En este apartado encontramos una diversa gama de sentimientos de las mujeres que expresan sus preocupaciones, necesidades y deseos. Para un grupo, la manera en que las mujeres están experimentando la dirigencia del hogar está directamente vinculada con la forma como la sociedad las percibe y las condiciona, para el otro, las mujeres están transgrediendo las formas tradicionales de conformar y convivir en los hogares, están haciendo intentos por revalorizar lo desvalorizado y reposicionarse como mujeres, ante todo, en las relaciones familiares y sociales. Estas prácticas se condicionan por el contexto que presiona por encasillar a las mujeres y los hogares en un modelo poco funcional para ellas y hasta cierto punto, la presión se ejerce para volver al tipo tradicional e ideal de hogar afectando la autoestima de mujeres e hijo/ as.

6.4. Autoestima y Auto imagen de las mujeres.

Las personas construyen imágenes personales y colectivas del mundo que les rodea, estas imágenes están cargadas de ideologías y valores, de aquí que unas sean correctas e incorrectas de acuerdo al contexto. Cada sociedad crea y recrea continuamente la imagen de los individuos que desea contener. La sociedad guatemalteca mantiene una imagen social de subordinación de las mujeres, la cual reproduce. Esta imagen es estereotipada para cada persona de acuerdo a su género y avalada por sus instituciones sociales y políticas como la familia, la escuela, el estado, los medios de comunicación, que en su conjunto proyectan ideas conservadoras y tradicionales de las mujeres. Mientras las mujeres más se acercan a este modelo son más aceptadas socialmente y mientras más se alejen serán vistas como transgresoras y desestabilizadoras del sistema y tendrán más rechazo y crítica social.

Las ideas que otros tienen de los sujetos influyen en la manera en que las personas se auto imaginen y auto identifiquen, estos dos aspectos constituyen la autoestima, que es el potencial, la energía que lleva a las personas hacia una actitud valorativa de sí misma, es la capacidad personal de reconocer el propio valor, de darse afecto y respetarse. La autoestima se encuentra en las ideas de las personas, en la subjetividad del ser y es parte de los simbolismos con los que funciona el mundo de cada persona. La autoestima está relacionada con la identidad y con la conciencia, por lo que es a partir de la manera en que

cada quién se identifique y de la conciencia que se asuma, que se valoraran las particulares habilidades y atributos de cada individuo. Por lo que la autoestima tiene grados que van en correspondencia con las valoraciones auto impuestas, las cuales por supuesto, están influenciadas por el contexto en que cada sujeto se encuentra situado.

Para esta investigación, era importante conocer la auto percepción de las mujeres de ambos grupos, ya que en su rol de mujeres que dirigen hogares, están trasgrediendo lo establecido y socialmente aceptado, que de acuerdo a lo expuesto en el párrafo anterior afecta la propia visión de las mujeres. En la investigación se indagó sobre este aspecto, las respuestas fueron variadas, pero sobre todo positivas, a continuación se presentan frases que ejemplifican las auto percepciones: *“Me veo, como mujer con claridad y posibilidad de decidir sobre mi vida e influenciar de buena manera la de mis hijas. Una mujer poco autoritaria, sensible, que aprende de los errores, libre. Con capacidad de autodecisión, con libertad de movilización y feliz. Satisfecha por el trabajo realizado con las hijas, satisfecha con mi desarrollo personal. Independiente, libre, con poder para decidir sobre mi tiempo. Activa física y mental, no feliz del todo, necesito alimentar más la autoestima. Sola, una mujer madura, estricta, exitosa, que genera una buena imagen. Joven y guapa, libre y poderosa económicamente. Chingona, alegre, segura, afectiva. Bastante estricta y un poco nerviosa, afectiva con las hijas y con las amigas. Que logra lo que se impone como metas, solidaria y buena mamá. A veces rara, por no ser como la mayoría de mamás que conocen mis hijos, pero tranquila y contenta de tener un hogar.”* Estos son algunos de los pensamientos que han sido expresados de manera contundente por las mujeres entrevistadas y que hablan de los sentimientos actuales hacia ellas mismas. En general se muestra que ambos grupos han logrado construir visiones positivas sobre sus personas y vidas, que reconocen sus capacidades y que han logrado éxitos para ellas y sus hijos. La valoración positiva seguramente influye en las relaciones que estas mujeres también establecen con los miembros del hogar y los miembros de la sociedad y lo cual en el futuro podría cambiar la imagen que se tiene sobre las mujeres.

6.5. La división sexual del trabajo y las responsabilidades domésticas.

Según la concepción materialista, el factor determinante en la historia es, en última instancia, la producción y la reproducción de la vida inmediata. Esto, a su vez, tiene un doble carácter: por un lado, la producción de los medios de subsistencia, la comida, el vestido y la vivienda y las herramientas necesarias para esta producción, por otro, la producción de los propios seres humanos, la propagación de la especie. La organización social bajo la cual vive la gente de una época histórica particular está determinada por ambos tipos de producción (Chant: 99, p. 07). En todas las sociedades conocidas se da una división social y sexual del trabajo, que toma diversas particularidades económicas, políticas y socio culturales. A las mujeres históricamente les ha correspondido especializarse y encargarse de los trabajos con menor remuneración y con menor valor social, relacionados directamente con el acceso a recursos, de esta manera se ha creado una dependencia económica de las mujeres hacia los hombres, quiénes han estado por lo general en mayores o mejores escalas del mercado laboral y por lo tanto generando mayores ingresos.

Debido a que el trabajo de las personas, mujeres y hombres, está vinculado directamente con sus habilidades y conocimientos, una consecuencia de la discriminación del género femenino es que las mujeres estén en las escalas más bajas del empleo remunerado, debido a sus menores oportunidades educativas y de desarrollo en general. Bajo el peso de estas y otras inequidades las mujeres han debido abrirse campo en el competitivo mundo laboral requiriendo un doble esfuerzo para posicionarse laboralmente. En el siguiente apartado se desarrolla la información obtenida con respecto de los casos estudiados.

6.5.1. Producción y distribución de recursos en los hogares.

Uno de los supuestos de la organización familiar, es que las personas que conviven, en alguna medida juntan sus recursos con el fin de lograr satisfacer las necesidades materiales y /o para mejorar las condiciones de vida, y esto le confiere al hogar cierto carácter de unidad y se espera que, además, existan intereses unitarios. El total de los casos estudiados presentan a mujeres con trabajos remunerados que están generando recursos utilizados en la producción y reproducción de los miembros que son dependientes económicamente de ellas, para casi la totalidad de los casos, hijos e hijas. Esto es muy importante, debido a que las personas no solamente trabajan por el ingreso que obtienen, el trabajo ofrece, en diversos grados, estructura y propósito en las vidas de las personas, desarrollo personal y destrezas, contacto humano e independencia (Gardiner: 1993: p. 64).

Generalmente las mujeres están segregadas en ciertas esferas ocupacionales como lo son: la educación, salud y trabajo social, y se encuentran en categorías de menores remuneraciones, como lo son las técnicas. En este estudio se observan divergencias en ambos grupos: Las mujeres *concienciadas* en promedio se encuentran en una categoría de ingresos altos, que están de Q5,000 en adelante, ingresos en relación con los estudios realizados y el tipo de trabajo que desempeñan, 11 de 12 casos de este grupo tienen estudios universitarios y de post grado. Casi el total de las entrevistadas del grupo de las *concienciadas* se encuentran satisfechas del desarrollo personal y económico logrado por medio de su nivel educativo; la entrevistada que solamente tiene educación media ha continuado sus estudios universitarios y espera concluirlos para tener un ascenso laboral y poder tener mayor independencia económica.

El caso de las mujeres *no concienciadas* es diferente, la mayoría sólo alcanzó el nivel educativo medio y están ubicadas en las categorías de asalariadas bajo y medio. Debido a esto, las condiciones de vida de sus hogares son de menor bienestar económico, y como ya se mencionó hay mayores privaciones en este grupo. Aproximadamente el 50% de las mujeres de este grupo también están realizando estudios universitarios tardíos, ya que durante muchos años la doble jornada laboral no les permitía continuarlos. No obstante los bajos ingresos, el trabajo ha proporcionado autonomía económica y seguridad, aspecto que ha contribuido a afianzar la independencia económica de las mujeres.

El total de las entrevistadas, expresaron estar satisfechas de contar con recursos económicos propios y que éstos no constituyan un lazo u obligatoriedad de mantener relaciones con los ex convivientes. El total de las mujeres *concienciadas*, tiene autosuficiencia económica: pagan la educación de hijos e hijas, cubren los gastos relativos a la ropa y alimentación de ellas y los hijos, invierten en recreación de los niño/as, y algunas han adquirido bienes

como viviendas y automóviles. En el grupo de las *no concienciadas* los ingresos están en una categoría menor, generalmente estas mujeres alcanzan a cubrir las necesidades básicas, pero tienen restricciones para cubrir actividades de recreación o adquirir bienes, o realizar ahorros que se conviertan en una seguridad material para el futuro. Las mujeres han expresado la necesidad de superar el acceso restringido a empleos y tener trabajos mejor remunerados que les permitan mantener a los hijos sin privaciones, ya que casi la totalidad de los padres de estos hijos e hijas no contribuyen al mantenimiento de la familia. El sostenimiento económico de hijos e hijas es percibido por las mujeres como una loable responsabilidad y es motivo de orgullo y satisfacción. Esta idea es bastante congruente con las enseñanzas socio culturales, las cuales promueven en las mujeres actitudes altruistas, como madres, esposas, hijas, hermanas, etc.

Ambos grupos están de acuerdo con que los hombres deberían cumplir con las responsabilidades económicas que le corresponde a la paternidad, independientemente de las posibilidades económicas de las madres. El grupo de *concienciadas* considera que es una obligación compartir este tipo de responsabilidades y que es un acto de justicia que ambos, padre y madre, tomen parte en la crianza, educación y sostenimiento de los hijos. Al grupo de *no concienciadas* lo que más le preocupa es la escasez de ingresos para el mantenimiento del hogar, por lo que algunas han recurrido a las instancias legales para obtener el porcentaje correspondiente, en algunos casos este mecanismo ha funcionado. El 50%, del grupo de *concienciadas* ha logrado establecer acuerdos con los padres de hijos e hijas y al parecer son cumplidos, ya que aportan de manera responsable los montos acordados. Una tercera parte de ambos grupos, han recurrido a los juzgados y han tratado de realizar acuerdos por la vía personal, sin embargo, ninguno de los dos mecanismos ha funcionado.

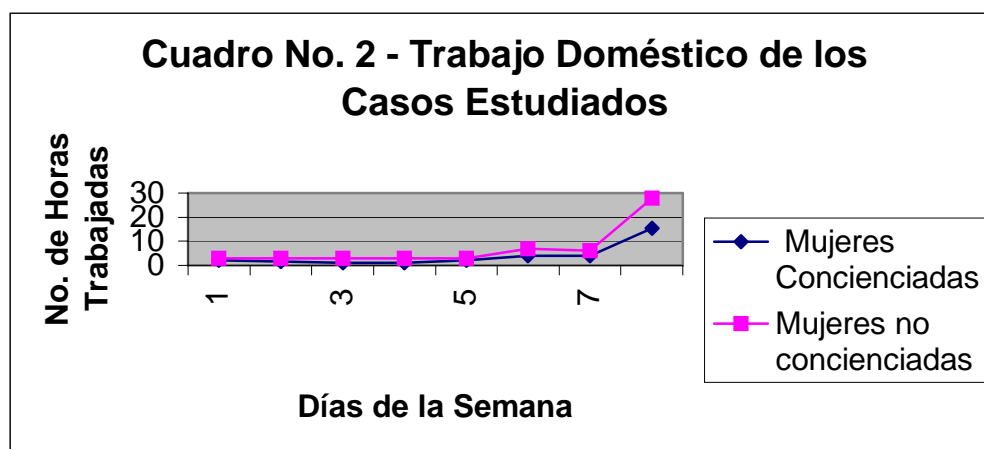
6.5.2. División del trabajo en los hogares.

En el país, la estructura familiar actual descansa sobre una división desigual del trabajo en el hogar, en donde se da la producción y redistribución de trabajo y recursos de manera diferenciada de acuerdo al género. El trabajo doméstico es un aporte gratuito de mano de obra familiar, en la mayoría de los casos realizado por las mujeres sin importar su edad. Conlleva desigualdad de responsabilidades para ellas, además de ser una fuente de conflicto cuando se trata de involucrar a los hombres en el mismo. A las mujeres desde niñas se les especializa en el trabajo reproductivo doméstico, cuyo fin es generar la fuerza necesaria para que los individuos funcionen en la sociedad y a los hombres se les prepara para desempeñar otro tipo de trabajos remunerados. Como consecuencia, socialmente se tienen menos expectativas educativas y laborales de las mujeres y se frenan sus potenciales en función de una vida doméstica predestinada.

Debido a la importancia del tema para la definición de roles de las mujeres y la organización de los hogares, este aspecto fue abordado con las entrevistadas, tratando de establecer las personas principalmente responsables en sus hogares de la realización y/o coordinación del trabajo doméstico reproductivo, además, explorar los fines con que se hacen las divisiones. Las entrevistadas de ambos grupos desempeñan labores fuera del hogar, por lo que las horas y responsabilidades en el trabajo doméstico se limitan al tiempo en una jornada extra laboral.

Para el grupo de las *concienciadas*, asumir el trabajo doméstico desafía la división sexual tradicional del trabajo, tratando de distribuir la carga cotidiana entre todos los integrantes del hogar, mujeres y hombres, esta es una dinámica en más de dos terceras partes de los casos. Las mujeres de este grupo en un han promovido que hijos e hijas, se responsabilicen de realizar las diferentes labores domésticas y que las asuman sin distinción de sexo. Sin embargo, las mujeres después de la jornada laboral llegan a concluir algunas tareas domésticas, dedicándole por lo menos una hora al día al trabajo de la casa, después de cada jornada laboral. Este grupo de mujeres, trata de aprovechar los fines de semana, para tener un espacio propio y no lo dedican enteramente al trabajo doméstico, por lo menos invierten 8 horas del fin de semana en el trabajo del hogar. Las mujeres en que involucrar a hijos e hijas en el trabajo doméstico no ha sido fácil, ya que por algunos años, ellas también promovieron el sexismo, dejando que los varones quedarán excluidos de este tipo de labores. En muy pocos casos se ha logrado que los varones jóvenes asuman las labores del hogar de manera equitativa, pareciera que el contexto social es bastante abrumador en este sentido y se ha encontrado que los hombres no han cambiado para asumir estas tareas, mientras que las mujeres si han ido incursionando en la esfera extra doméstica. Con las mujeres que no tienen hijos varones, el reto ha sido tratar de incorporar a las hijas a estas tareas como una demostración de solidaridad con la madre y que no sea esta última la única responsable del trabajo de la casa.

Las mujeres del grupo de las *no concienciadas*, no promueven que los varones se involucren en el trabajo doméstico, no critican el rompimiento de este estereotipo, pero plantean que nunca han sentido la necesidad que los hijos asuman este tipo de responsabilidades. El trabajo doméstico sigue recayendo con todo su peso en las mujeres madres, esto ha provocado que las mismas se sientan bastante cansadas por la sobrecarga de trabajo de la doble jornada. En promedio, las mujeres de este grupo, gastan más de 3 horas diarias en tareas domésticas, además de tener una jornada laboral de por lo menos 8 horas diarias. Por lo que las mujeres están trabajando un promedio de 11 horas diarias en los días laborales. Durante los fines de semana las mujeres en promedio aportan 6 a 7 horas diarias, lo cual indica que las mujeres de estos hogares trabajan aproximadamente 70 horas a la semana, de las cuales casi la tercera parte no es pagada.



Fuente: Elaboración propia con datos de las entrevistadas.

Las diferencias de horas invertidas en el trabajo doméstico entre los dos grupos son perceptibles: a la semana existen diferencias de 25 horas aproximadamente, trabajadas de más por el grupo de las no concienciadas. Lo anterior confirma que cuánto más trabajo asalariado realizan las mujeres, menos horas pasan en trabajos domésticos, pero son mayores sus horas de trabajo remunerado y no remunerado semanal y consumen más tiempo de sus días libres para el trabajo de la casa.

También se dan los casos de que hijos e hijas de ambos grupos de entrevistadas, no realizan trabajos domésticos, debido a que existe la disponibilidad económica para la contratación del servicio doméstico, lo cual resuelve parcialmente el problema sin entrar en una discusión de carácter ideológico. Este podría decirse que se deriva de su situación económica más favorable, ya que en la medida en que las mujeres van teniendo mayores ingresos contratan este tipo de trabajo, el conflicto queda resuelto por esta vía.

La carga de trabajo doméstico está vinculada con la etapa del ciclo vital del hogar, esta crece notablemente cuando hay niño/ as pequeños o muchos niño/ as en el hogar. Como ambos grupos de mujeres han tenido un bajo número de hijos, los apoyos requeridos para el cuidado de los niños/ as de parte de los hermanos han sido mínimos. Solamente el 20% de los casos estudiados del grupo de las *no concienciadas* ha requerido el apoyo de los hijo/as mayores para el cuidado de lo /as menores. La mayoría de entrevistadas está en una etapa intermedia y final del ciclo vital y seguramente a esto se debe que las horas de trabajo doméstico sean relativamente pocas, las entrevistadas comentaron que cuando los hijos e hijas estaban pequeños y muchas convivían con los padres de estos, la demanda de trabajo doméstico era agobiante.

6.6. Relaciones intra familiares: poder y autoridad

Un objetivo de la vida bajo una cultura de democracia, es impulsar cambios para arribar a la igualdad entre los géneros y la formación de modos de vida equitativos entre los mismos. En la democracia genérica, la política es un espacio privilegiado para lograrlo, éste se concibe como un espacio participativo, de legitimación de derechos, pactos y poderes públicos y privados, institucionales, estatales, civiles, comunitarios y familiares (Lagarde: 1997, p. 191). Para esta corriente de pensamiento es imposible una visión unidireccional de lo personal con lo privado y de lo político con lo público, ya que ambas esferas se influyen, así el conflicto, la diversidad y la diferencia son constitutivas de la convivencia democrática. Según diversas acepciones políticas y sociológicas, raramente el poder y la autoridad han estado igualitariamente compartidos en el hogar, en este espacio las categorías de edad y género han determinado las relaciones ínter genéricas del poder intra familiar.

El poder es la posibilidad que tiene una persona de disponer de recursos, controlar la vida de otros, pero no implica necesariamente el reconocimiento de una posición de legitimidad o respeto y prestigio, dentro y fuera del hogar. Por medio del poder se puede ejercer el dominio, que se concreta en procesos conectados de formas de intervenir en la vida de otros/ otras desde un rango y una posición de superioridad. El poder ejercido por medio del dominio, permite normar y controlar la vida de los y las subordinadas, de expropiarle bienes y recursos materiales y simbólicos y dirigir su existencia; implica también arrogarse

las capacidades de juicio, verdad y razón, así como las de acusar, castigar y finalmente, concederle el perdón a quien está bajo dominio. Quién domina lo hace con la carga del poderío y de su posesión, y genera una relación de dependencia en quién está bajo sujeción, en el caso de las mujeres, se genera una dependencia vital, porque implica la necesidad de la presencia de quien domina, de sus bienes y de la relación (Lagarde: 1997, p. 70). Por lo que el tema del poder es fundamental para determinar el sistema de relaciones que prevalecen al interior de los hogares y de que manera este refleja o no convivencias democráticas.

En el mundo actual, todavía un gran número de mujeres mantiene una imagen omnipotente de los hombres y tienen miedo al poder de ellos en la mayoría de ámbitos y relaciones privadas y sociales en que interactúan, en la intimidad e incluso cuando no median relaciones directas con los varones. Muchas mujeres tienen miedo de los poderes dañinos de los hombres y de su capacidad opresiva ejercida por medio del control y la autoridad. El poder y sus diferentes formas de expresión en la vida cotidiana involucran a todos los individuos que se interrelacionan, en el caso de las familias a todas las personas que conviven en el hogar, ya sean madre, padre, hijos, hijas, abuelos, abuelas, tíos, etc., y además, tienen sus propias normas dispuestas por quién es aceptado/ a como consignatario del poder.

En la investigación realizada, la memoria de género de ambos grupos de entrevistadas está saturada de imágenes, relatos y experiencias de uso de poder lesivo de los hombres hacia ellas, por lo que el miedo particular a los hombres se sustenta en la experiencia personal y colectiva compartida. Sobre todo, en el grupo de las *no concienciadas*, la utilización de la violencia como medio represor o mecanismo para la imposición de criterios ha sido parte de las historias de convivencia y relacionamiento familiar con los varones, en más de la mitad de los casos estudiados. Los castigos, las reprimendas, los insultos, los celos, las burlas, estuvieron presentes en la cotidianeidad familiar cuando los padres de los hijo/as convivían con ellas, este tipo de vejaciones y seguramente otras más, eran dirigidas en su mayoría hacia las mujeres y en dos casos también hacia los hijo/as.

Con base en sus experiencias las mujeres del grupo de las *concienciadas*, piensan que el reto es construir mecanismos para concertar, negociar, dialogar y respetar las expresiones de desacuerdo que puedan darse, así como crear en el hogar las condiciones que legitimen la diversidad y disminuyan la confrontación de los miembros. Este grupo, está luchando por construir nuevas y mejores relaciones con los hijos e hijas, a diferencia de las que ellas vivieron en la infancia y adolescencia, y aunque en menor medida durante la convivencia con compañeros hombres. Es importante para ellas, construir relaciones que se concentren en potenciar la vida y hacer del espacio privado del hogar, un espacio de convivencia que en realidad contribuya a la estabilidad emocional de sus integrantes y a la construcción de autonomía personal.

6.6.1. Las ideas sobre la democracia.

Las ideas de democracia de las mujeres *concienciadas* son: *respeto y convivencia en armonía; espacio donde se promueve la participación de todos y en donde se respeten los*

derechos da cada uno/ a; la democracia debe ser un sistema que garantice los derechos de las mujeres; ser incluyente para las mujeres; sin la participación de las mujeres no hay democracia; significa el mismo ejercicio de derechos, de participación, de expresión y de toma de decisiones; que se involucre a los menores en la selección y definición de la manera en que pueden desarrollarse; debe ser participativa e incluyente; debe incorporar la comunicación como medio de gran importancia para crear consenso y transmitir valores positivos; debe ser una forma de vivir que influencie la vida y comportamientos de las personas en la sociedad; una, forma de convivir en donde se respete la opinión de todas y todos y en donde no se utilice la violencia como recurso de coerción”.

Las *no concienciadas*, igualmente han tratado de realizar cambios en la forma de conducir el hogar, que impliquen mayor libertad, participación, y goce de derechos para los hijo/as y de acuerdo a la percepción de las mismas han desarrollado una actitud de mayor protección hacia hijos e hijas. Tres mujeres de este grupo, exteriorizaron que se sentían culpables por haber privado a sus hijos de la presencia del padre en el hogar, este se manifiesta como un sentimiento encontrado, ya que estas mujeres también están conscientes de los daños que deparaba la conducción autoritaria de los padres en el hogar. Se distingue que no es el cambio en sí el que genera culpa, sino, el hecho de que ellas hayan sido las que al final tomaran la decisión de terminar la relación y por tal caso consideran que han generado una imagen negativa de la familia y de los padres en los hijos e hijas. La mitad de este grupo mencionó *“he tratado durante todos estos años de no hablarles mal de su padre a los niños; creo que una imagen negativa del padre les haría mucho daño, es mejor que ellos crezcan y se den cuenta de la realidad; los hijos me darán la razón cuando crezcan, sin que yo tenga que decírselas”*. Este tipo de discurso, ilustra la manera en que estas mujeres siguen protegiendo a los ex convivientes de la crítica de los hijos y promueven que los hijos mantengan una imagen irreal de la paternidad, y en algunos casos que no se reconozca la autoridad de las madres.

En este grupo la idea sobre democracia, se distancia de los aspectos relacionados con la familia como institución social y política y se concentran más en los valores y principios individuales que deben desarrollar las personas en su relación social funcional, ejemplo de esto son: en el hogar *“debe prevalecer la honradez, el respeto a las personas mayores, el amor al prójimo, la tolerancia hacia los demás, la sinceridad con unos y otros, el conocimiento de los derechos de la humanidad”*.

A pesar de que las mujeres de ambos grupos, hacen sus mejores esfuerzos, y reconocen que los hijo/as también los hacen, por instituir en el hogar relaciones armónicas, en la dinámica intra familiar siempre hay temas, actitudes o acciones que generan conflicto. Los temas que mayor conflicto provocan entre madres e hijo/ as son: La violencia verbal y física que algunas veces se utiliza de parte de las madres y entre los hijo/as, como castigo por desobediencias; la represión de la sexualidad y las relaciones afectivas, sobre todo cuando se tienen adolescentes en el hogar; la irresponsabilidad de los hijos varones, sobre todo que se manifiesta en el bajo rendimiento escolar, la demanda de lujos o privilegios económicos que las madres no son capaces de satisfacer; el mantenimiento de orden y limpieza en el hogar vinculado a la ejecución de las tareas domésticas asignadas. Las formas de resolución de estos conflictos son diversas, pero en general coinciden en el diálogo como mecanismo y el establecimiento de acuerdos para minimizar la repetición

futura de los problemas. Las mujeres comparten que algunas veces hay gritos, llantos, ruidos de puertas u objetos lanzados, silencios y enojos que se resuelven con el tiempo y que son resabios del proceso de socialización que se daba en convivencia con los padres.

6.7. Las prácticas democráticas entre madres e hijo/ as.

Por medio de los discursos, actitudes y normas de relación, las mujeres del grupo de *concienciadas* en su totalidad y en una tercera parte de las *no concienciadas*, están modificando las estructuras patriarcales de la familia con la aplicación de nuevos códigos que orientan las prácticas familiares hacia el igualitarismo, dentro de estas prácticas se destacan:

- (a) La implementación del **diálogo con hijos e hijas**. Se está tratando de poner en práctica el discurso del derecho a voz y voto, como forma democrática de dirección y la búsqueda de formas no dañinas para afrontar y resolver los problemas. La mayoría de mujeres mencionó que discuten con los hijos sobre el uso de recursos económicos, sobre las opciones de educación, el derecho de las mujeres a mantener relaciones afectivas con otros hombres. Es importante mencionar que no siempre madres e hijo/as están de acuerdo, muchas veces se trata de iniciar negociaciones familiares en donde las mujeres concienciadas han establecido un margen mínimo para defender sus intereses de género.
- (b) **Se promueve la tolerancia hacia creencias políticas y religiosas particulares**. Las entrevistadas han compartido que muchas veces no están de acuerdo con las creencias religiosas de sus hijo/as han ido adoptando, en 6 casos los hijo/as han optado por la religión evangélica, mientras que las madres no tienen adscripción particular a una religión, sin embargo, respetan los ritos de los hijos y sus particulares concepciones religiosas.
- (c) **Reglas mínimas de convivencia en el hogar**. Todas las entrevistadas estuvieron de acuerdo en la necesidad de normar el funcionamiento y las conductas en el hogar. Para facilitar el funcionamiento del hogar se han establecido reglas básicas conocidas y avaladas por todos sus integrantes, y que se constituyan en acuerdos de convivencia. Las mujeres de ambos grupos han propuesto reglas de comportamiento en el hogar hacia las demás personas, responsabilidades mínimas que en general son cumplidas por todos los miembros.
- (d) La **demostración permanente de afectividad** que contribuye a afirmar la autoestima y autonomía en hijos e hijas. Ambos grupos de mujeres, expresaron la necesidad de brindar afecto a los hijos, así como el deseo de recibirlo. El grupo de concienciadas, más allá de la satisfacción personal por el sentimiento, están buscando que este sentir sea parte de la socialización y vida cotidiana, que permita sobre todo a las niñas sentirse queridas y reafirmadas en su relación con las personas, y no carenciadas, para evitar en el futuro la búsqueda constante del efecto, con exclusividad en las relaciones con los hombres. Igualmente, están tratando que los varones de la familia aprendan a brindar afectividad sin condicionamientos y aprendan a expresar los diversos sentimientos sin violencia. Las mujeres concienciadas pretenden con la socialización familiar romper

estereotipos sobre masculinidad y feminidad que afectan la identidad tanto de niñas como niños.

- (e) La **comunicación horizontal y franca** como medio privilegiado para conocer a los miembros de la familia, establecer sus necesidades, deseos y expectativas dentro del grupo; así como para trasladar nuevas formas de valorar a la familia y sus integrantes. Se manifiestan diferentes formas de comunicación, algunas son más cordiales que otras, ya que no excluyen el enojo dentro de las conversaciones, sin embargo, las mujeres están propiciando que se entienda que el disenso no necesariamente significa el rompimiento de relaciones cordiales en el hogar, sino que es una de las manifestaciones de las relaciones ente humanos y humanas que deben ser mejoradas.
- (f) **Igualdad de oportunidades para niños y niñas.** La experiencia de vida sobre todo de las concienciadas, ha permitido que estas establezcan normas de educación y distribución de recursos en igualdad para mujeres y hombres. Las mujeres concienciadas, están propiciando conformar la igualdad entre mujeres y hombres a partir del reconocimiento de las mujeres de formas no inferiorizantes, del respeto de las diferencias en cualesquiera ámbitos de interacción. Las mujeres no concienciadas no han reflexionado mayormente al respecto, mantienen la idea de brindar lo mejor a cada uno de sus hijo/as, no advierten los sesgos sexistas intrínsecos en la cultura y que muchas veces condicionan la distribución de recursos.
- (g) **Involucramiento de todos los miembros del hogar en la toma de decisiones.** Ambos grupos de mujeres entrevistadas compartieron que uno de los aspectos que más les disgustaba de estar sin contraparte al frente del hogar, es tener que tomar decisiones solas. No obstante, han compartido que en la medida de lo posible, han ido involucrando a los demás miembros del hogar en la discusión de cada aspecto que conlleve cambios o reacomodamientos del hogar y de sus miembros. Las mujeres han compartido que esta acción la realizan con el honesto y legítimo sentimiento de oír a los hijo/as y apoyarse en sus opiniones para la toma de decisiones, han dejado atrás la idea de pedir opinión como práctica demagógica, que al final no contribuye a la toma de decisiones. Esto también ha implicado el reconocimiento de la capacidad de los hijos e hijas para participar activamente en el desarrollo de la vida familiar y tomar decisiones sobre sus propias vidas.
- (h) **Relaciones de respeto físico y psicológico,** se ha manifestado con mucho énfasis en las entrevistadas, el convencimiento de mantener el respeto a la integridad física y psicológica de sus hijos e hijas. Algunas mujeres han reconocido que en ciertos momentos han propiciado golpes a los niños como demostración de autoridad, buscando de esta manera cambiar conductas o asegurar el cumplimiento de responsabilidades. Las mujeres han reflexionado sobre esta práctica y también han sido duramente criticadas por los hijo/as, quienes las han confrontado con el discurso de la no-violencia y los derechos de la niñez, lo que ha promovido la revisión personal de actitudes. Algunas han debido recibir apoyo psicológico, en la actualidad han logrado evitar casi en su totalidad la violencia física y verbal hacia los menores y hacia cualquier persona, esto ha implicado un proceso personal en el cual se ha tratado de identificar a los y las demás como iguales y partícipes de relaciones de respeto mutuo.

- (i) **Relaciones entre madres e hijos /as que respeten la autonomía, la autoestima y el crecimiento de hijos e hijas,** la formación de autonomía en los hijos/ as ha sido para las mujeres una de las tareas más difíciles ya que implica el reconocimiento de madurez de los hijos en la toma de sus propias decisiones y también respetar sus opciones. Permitir que los hijos/ as crezcan y vayan formando su propio camino ha sido difícil, una entrevistada comentó: *la tarea de acompañamiento tiene límites muy sutiles, ya que con mucha facilidad se rompen y es fácil involucrarse y pretender realizar las cosas de la manera en que una considera correcta o más viable.*
- (j) **Reconocimiento de derechos y obligaciones.** Las mujeres *concienciadas* compartieron que los derechos humanos, de las mujeres y de la niñez, son temas de pleno conocimiento de los hijo/as, instruidos por ellas o compartidos en las diferentes actividades políticas a las cuales los hijo/as las acompañan. El grupo de las *no concienciadas* explicó que ha sido en el colegio en donde principalmente los hijo/as han obtenido este tipo de información y que en alguna medida ellas han ampliado, los derechos sobre las mujeres es un tema que este grupo todavía no aborda en sus hogares. Por lo que los hijos e hijas están informados sobre sus derechos como individuos en la sociedad y sus expectativas corresponden a tales, las mujeres reconocen la importancia de tratar de cumplir con cada derecho y consideran que esto se logrará con el tiempo, tomando en cuenta que la educación es un proceso y que los cambios en la forma de actuar, sentir y pensar de las personas no pueden ser inmediatos. En cuanto a las obligaciones, debido a la situación de clase de casi la mayoría de las entrevistadas, se suscriben principalmente a la responsabilidad de hijos e hijas en los estudios, siendo una tarea fácil de cumplir que no debería de ocasionar conflictos en la familia. Sin embargo, se ha encontrado en la mitad de casos de las *no concienciadas*, problemas con la irresponsabilidad estudiantil. Pareciera que las mujeres no tienen la fuerza o la convicción necesaria para demandar de los hijos varones, actitudes más responsables, por otro lado, algunas mencionaban que se debe a la falta de tiempo para acompañar a los hijos en el desempeño escolar, el problema es que esta situación provoca desilusiones en las mujeres y añade una carga más a la tarea de dirigir sola el hogar.

La recreación es uno de los derechos que estas mujeres tratan de brindar a los hijos, todas han mencionado que acompañar a hijos e hijas en actividades de esparcimiento y ocio ha sido una de las acciones más positivas derivadas del hecho de convivir solas con ello/ as, esta recreación también las involucra y permite consolidar las relaciones de amistad entre ellas y sus hijo/as. En el grupo de *concienciadas*, también se ha establecido el derecho de las mujeres a su propio espacio y su recreación. Muchas de estas mujeres han negociado con los hijo/as tiempos y espacios propios, algunas se toman días de vacaciones solas, disfrutan el fin de semana solas o se van de fiesta por la noche, el punto importante es que los hijo/as han aprendido a identificar a las madres como sujetas de derecho y por lo tanto respetan estos acuerdos. Algunas veces los hijo/as utilizan presiones para que las madres desistan de gozar de este derecho. No obstante, estas mujeres han aclarado a los hijo/as que con o sin chantajes ellas seguirán ejerciendo su derecho a la recreación y a establecer relaciones afectivas personales. Las mujeres *concienciadas* en su mayoría, promueven el valor de la amistad y las relaciones

entre mujeres, consideran que es importante el traslado de saberes y experiencias de unas y otras y también ha sido una manera de acompañarse en la vida.

Las mujeres *no concienciadas*, compartieron que casi no tienen espacios propios, que sus relaciones se han reducido al hogar y a las personas que se relacionan con la familia. Una limitante es que no cuentan con los recursos económicos para contratar servicios de guardería o niñera para gozar de tiempo propio; pero sobre todo, las mujeres de este grupo no lo hacen porque les preocupa constituirse en “malos ejemplos” para los hijos: quieren seguir alimentando la imagen materna tradicional de la mujer abnegada, hogareña y dedicada totalmente a su familia. Se observa que la cultura y sus mandatos todavía ejercen mucha influencia y poder sobre este grupo, ya que su forma de pensar sigue estando ligada a cumplir con las expectativas de la sociedad hacia ellas, aunque esto conlleve el sacrificio personal y la acumulación de frustraciones e insatisfacciones personales. De manera contundente, estas mujeres están socializando a hijos e hijas y transmitiendo valores culturales que no transgreden los mandatos de la sociedad patriarcal, lo cual permite prever que estos hogares seguirán promoviendo roles y funciones sexuadas para mujeres y hombres.

6.8. Solidaridad y reciprocidad en los hogares.

Todos los aspectos que constituyen el imaginario social están determinados por la cultura y los valores que esta promueva. Los significados y la importancia que las personas atribuyen a la familia sirven para mostrar que la vida hogareña representa en cada una y uno, un conjunto infinito de imágenes y representaciones que hablan cotidianamente. La conformación de innumerables prejuicios afecta la visión que de la familia y de sus integrantes se tenga, en este sentido también se construye lo correcto, lo normal y lo deseable en el hogar. Las diferentes imágenes sobre la familia sustentan una mezcla de realidades e ilusiones, hechos y fantasías, las cuales están genéricamente diferenciadas y provocan formas de sentir y actuar que corresponden a los mandatos sociales establecidos.

En las relaciones sociales y en las familiares, que son las que interesan para este estudio, la solidaridad y reciprocidad se enmarca en un entramado en el que descansa la vida hogareña, de consensos y disensos, los cuales a su vez condicionan la correspondencia entre los derechos y las obligaciones de los diferentes miembros del hogar, de los cuales pueden surgir tensiones que afectan la organización, el funcionamiento y las relaciones de respaldo familiar.

La solidaridad es una actitud personal y social, basada en la ayuda y el respeto mutuos, encarna el deseo y la necesidad de contribuir al bienestar de los otro/as. La solidaridad establece vínculos bi direccionales y paritarios, que coloca a los y las participantes en situaciones de paridad, exige una permanente rotación entre quienes dan y quienes reciben. La solidaridad es una de las premisas de la democracia, compatible con la desjerarquización del poder y el ejercicio de negociación entre todos los individuos, pensados como sujeto/as de derechos, por lo que la solidaridad condiciona un reparto igualitario que disminuye marginaciones y privilegios (Coria: 1998, p.180).

En este estudio, se ha considerado importante conocer en qué medida las expectativas hacia la actitud altruista de las mujeres se han ido desvaneciendo o se han ido fortaleciendo, a través del discurso y práctica de ellas, unas que han impulsado a los hijo/as a reflexionar y modificar el modelo de madre incondicional y sacrificada y las otras que lo han reforzado. Dentro del grupo de las mujeres *concienciadas* se ha encontrado que están poniendo condiciones al desempeño de su rol de madres, que les permita situarlas también como sujetas de derechos, y modificar las expectativas a partir de la obligatoriedad incondicional de su rol materno. Todas las mujeres de este grupo, promueven que los hijo/as implementen la reciprocidad como norma de convivencia, en las labores domésticas, en la afectividad, en las responsabilidades económicas, ya que algunas tienen hijo/as que ocasionalmente han contribuido al sostenimiento del hogar con su trabajo, o con parte de sus ingresos. Sin embargo, este ideal no siempre se logra, algunas han manifestado que también es decepcionante estar todavía a cargo de muchachos/as con edades por encima de los veinticinco años.

Las mujeres *no concienciadas* al contrario del otro grupo, se sienten bastante cómodas con la idea e imagen de la madre abnegada y en cierta medida esperan recibir una retribución futura, por su labor incondicional. Esta actitud, en la actualidad provoca cansancio y demanda responsabilidades que algunas veces rebasan la capacidad de trabajo y generación de ingreso de las mujeres, igualmente esto añade horas a las jornadas de trabajo de las mujeres quienes se ubican en un rol de “súper madres” y pretenden cubrir solas todos los aspectos de la organización del hogar.

7. CONSIDERACIONES FINALES

El empeño de esta investigación ha sido brindar elementos que contribuyan a comprender la dinámica interna de los hogares y las características de las mujeres solas que los dirigen, con la especificidad de contar o no contar con conciencia sobre la equidad de género.

A través de la narración de este informe, se han considerado a las mujeres entrevistadas como las actrices sociales y familiares principales, ya que por medio de sus historias de vida ha sido posible contar con descripciones y razonamientos sobre sus vidas y sus familias, información sin la que no hubiera sido posible comprobar la hipótesis planteada como guía de la exploración. La variedad y riqueza de cada historia contada, brindó más información de la utilizada durante la redacción del documento, varios aspectos encontrados como la violencia, sexualidad, la salud y el empoderamiento han sido mencionados pero no abordados, debido a su relación indirecta con el objetivo de estudio.

El aporte realizado en esta investigación, también pretende dar mayores ideas que lleven a ampliar la reflexión en torno a las mujeres y los hogares como categoría heterogénea y promuevan el debate entre los y las interesadas en el estudio de las mujeres a partir de la perspectiva del género; así como, despertar el interés de otras investigadoras para profundizar en este tema social que mantiene actualidad.

A continuación se presentan consideraciones sin la finalidad de que se constituyan en conclusiones generales para las mujeres que dirigen hogares en el país, ya que, como se ha mencionado, las características particulares de los casos estudiados le brindan especificidad

a los resultados y por lo tanto permiten una aproximación a la temática, más no una generalización de la misma. Igualmente se incluye un apartado relativo a propuestas de acciones para seguir profundizando en el conocimiento del tema, involucrar a diversos actores gubernamentales, ciudadanos e institucionales en la tarea de mejorar las condiciones de vida de las mujeres solas que dirigen hogares.

(a) Sobre la heterogeneidad de los hogares en el país.

Uno de los hallazgos de esta investigación fue constatar que las mujeres estudiadas y sus familias, no constituyen la regla general de cómo las mujeres solas dirigen los hogares y cómo estos se constituyen. Esto demuestra que en el país es notable la heterogeneidad de las familias y de sus arreglos, y que los mismos se ven influenciados por el tamaño de la familia, el nivel educativo de sus integrantes, la posición socio económica, entre otros.

Igualmente se comprueba que los hogares de las mujeres estudiadas no son los más pobres de su estrato socio económico. La situación económica está vinculada directamente con el nivel educativo de las mujeres, misma que ha ampliado las posibilidades de empleo y generación de ingresos. Como se manifiesta, es una constante que la mayoría de los padres de hijos e hijas de este estudio, no realizan aportes económicos para el mantenimiento del hogar y tampoco contribuyen con la atención y crianza de los hijos. Encontramos que por parte del Estado tampoco se promueven políticas particulares para facilitar que las mujeres que dirigen hogares solas puedan tener acceso a educación, apoyos para el cuidado de los hijo/as, y empleos remunerados. De esta manera las mujeres en muchos casos están sobrecargadas de trabajo y deben afrontar en solitario la maternidad biológica y social.

Se ha encontrado que todas las mujeres estudiadas concibieron un menor número de hijos que la media de natalidad en el país. Para este estrato poblacional el acceso a información ha sido fundamental para controlar la natalidad, lo cual tampoco puede ser generalizado con todas las mujeres que dirigen hogares en el país, sobretodo porque no se cuentan con datos al respecto. Sin embargo, podría considerarse que ciertos factores como la educación y la conciencia de los derechos de las mujeres podrían potenciar la reducción del número de cargas familiares de las mujeres.

El hecho de dirigir solas los hogares, ya que ambos grupos lo realizan, ha colocado a estas mujeres, independiente de su conciencia de género, en situaciones de mayores desventajas económicas y sociales, las cuales han sido sorteadas con creatividad y templanza, mismas que matizan los efectos negativos de la doble jornada de trabajo, la disminución del tiempo para el desarrollo personal disponible.

(b) En relación con la concienciación y no-concienciación de las mujeres.

Del grupo de mujeres definidas para fines del presente estudio como concienciadas, o que están en el proceso, puede decirse: que han adquirido información sobre la opresión y subordinación histórica de la mujer, han reflexionado al respecto desde su vivencia personal y colectiva, han compartido con otras mujeres experiencias de vida similares y se han solidarizado con sus causas. A partir de darse cuenta de la condición y posición de género, este grupo ha establecido diversas estrategias de vida y de relacionamiento familiar

y social que las ha llevado a cambiar actitudes, formas de pensamiento y valores que están tratando de llevar a la práctica familiar e influir socialmente desde una posición política personal que reivindica el derecho a vivir en democracia con dignidad, como humanas. Estas nuevas ideas las han llevado a desempeñar roles diferentes en la sociedad y en sus familias, roles que les permiten reforzar la identidad femenina y la autonomía económica, política y cultural.

Al grupo de mujeres *no concienciadas* al faltarles conocimientos sobre la equidad de género, aunque en la práctica reivindiquen algunos derechos, su discurso no cuestiona la identidad asignada por la sociedad, en muchas acciones refuerzan los roles tradicionales de género y tampoco cuestionan los valores y normas socialmente establecidas. Podría decirse, que este es un grupo todavía temeroso de los poderes masculinos, por lo que no pretende provocar antipatías en el otro género que las coloque en mayores situaciones de vulnerabilidad. Aunque han tenido un mediano acceso a la información sobre derechos de las mujeres y algunos de sus planteamientos podrían denominarse en pro de la equidad de género, en la medida en que no están convencidas de la necesidad de los cambios estructurales en sus vidas mantienen discursos y prácticas débiles para luchar por modificar su condición de género. Para muchas de estas mujeres los costos por dirigir hogares son altos y se vinculan con la soledad, las culpas y la sobrecarga de trabajo en la conducción y trabajo del hogar.

(c) Con respecto al tipo de dirigencia de las mujeres.

Se ha encontrado que las mujeres *concienciadas* en general se reconocen como líderes del hogar, no como jefas, lo cual implica la desjerarquización de los individuos al interno del hogar. Las mujeres no se consideran “jefas” por el hecho de ser proveedoras principales y estar permanentemente presentes en el hogar, y, además, contar con la autoridad necesaria para imponer normas y reglas de funcionamiento en el hogar. La idea de liderazgo que están proponiendo conlleva participación abierta de los y las integrantes del hogar, un rol de dirigencia propositiva más que impositiva. Esta visión ha contribuido a que las mujeres incorporen elementos de una democracia, como lo son: participación con equidad de género y generacional, democratización en la toma de decisiones, educación colectiva y apoyo a la autonomía personal de hijos e hijas.

Las transformaciones en las relaciones de poder en la escena privada del hogar de este grupo, estuvieron en alguna medida vinculadas a los modos de participación pública y política de las mujeres, aprendidos en los espacios feministas y de mujeres. Esto ha propiciado que ellas tengan un discurso que promueve el respeto a sus derechos frente a los hijos e hijas y demás miembros de la familia, lo cual se ha concretado en la práctica cotidiana y en el propio reconocimiento de las posibilidades de su fuerza personal y colectiva.

Entonces, puede decirse, que se observa una tendencia en el sentido de que las mujeres *concienciadas* que dirigen hogares, están contribuyendo a la construcción de familias más democráticas y equitativas, en las cuales los componentes esenciales son: autonomía económica de mujeres y hombres, relaciones de poder democráticas intergenéricas e intergeneracionales dentro de la familia, libertad de educación vitalicia para la formación

de conciencia crítica en los integrantes, lazos de solidaridad y reciprocidad en los hogares, entre los más importantes.

En el grupo de las *no concienciadas* esta tendencia es menos clara, ya que en muchos casos no han logrado conseguir una participación igualitaria en las decisiones familiares. En estas familias si bien se ha dado una reorganización del poder familiar, todavía no se ha consolidado la autoridad de las mujeres y su legitimación por parte de todos los integrantes del hogar. Todavía las mujeres prefieren la autoridad unilateral a la equitativa, también se dan procesos participativos en la toma de decisiones, pero no se llega a acuerdos consensuados y el reconocimiento de las capacidades de los hijo/as es menor.

(c) Sobre los roles de género y el funcionamiento familiar.

Los hogares de las mujeres *concienciadas* presentan condiciones laborales, económicas, y emocionales favorables que les permiten gozar de una situación económica y social estable. Este grupo cuenta con recursos económicos para el sostenimiento del hogar y ha podido establecer normas más equitativas de distribución del trabajo doméstico y de los recursos que se generan en el hogar; también ha logrado que los hijo/as tomen conciencia de las necesidades de la familia y realicen aportes cuando les es posible. Aunque, esto no es exclusivo de este tipo de hogares, podría decirse, que es una pauta interesante que es demostrativa para otras familias. Estas mujeres han establecido negociaciones con los hijos para liberar tiempo propio, esta acción se ha convertido en una reivindicación personal a la recreación y al espacio y tiempo propio, el cual es respetado por hijos e hijas y se constituye en un aprendizaje para afianzar la autonomía del hogar como una instancia colectiva.

En los hogares de las mujeres *no concienciadas* la redefinición de las relaciones familiares y de las obligaciones de cada miembro de la familia es más lenta, compleja y adquiere el carácter de ensayos e intentos continuos, justamente porque se derrumban las formas organizativas previas sin que otras se hayan consolidado aún, y porque el discurso de las mujeres todavía es débil. Prevalen las formas tradicionales de organización, con la división tradicional de roles entre mujeres y hombres, las relaciones de solidaridad todavía son débiles y se espera de las madres actitudes altruistas, lo cual se debe a que todavía no se ha instituido la equidad de género como parte del sistema familiar.

(d) Con respecto a las relaciones de poder intrafamiliares y los procesos de democratización.

Las familias de los veinticuatro casos estudiados, y por lo tanto, los hogares que las albergan, constituyen ámbitos de relaciones sociales de naturaleza íntima, donde conviven e interactúan personas emparentadas de géneros y generaciones distintas. En su interior se construyen fuertes y débiles lazos de solidaridad; se entretienen relaciones de poder y autoridad; se reúnen y distribuyen los recursos para satisfacer las necesidades básicas de los miembros del grupo y se definen obligaciones, responsabilidades y derechos con arreglo a normas culturales nuevas y tradicionales de acuerdo con la edad, el sexo y la posición en relación de parentesco de sus integrantes.

Con las mujeres *no concienciadas*, se ha encontrado que muchas veces ellas tienen posiciones de poder dentro de la familia, pero su práctica y discurso es altruista, lo que hace difícil que se reconozca abiertamente que es la madre quien ejerce el poder y lo más lamentable es el bloqueo del auto reconocimiento. Al comparar esta situación con la de las mujeres *concienciadas*, se puede decir que para que se produzcan cambios en los hijos e hijas, es necesario el efecto de demostración de las conductas de las madres, pero también es básico el argumento, la palabra de las mujeres que expliquen por qué hacen lo que hacen, que se presenten como sujetas de derechos y de deseos, aún cuando ocasionalmente ello origine contradicciones.

Un indicador importante en la dinámica familiar de los grupos estudiados, es el de la jerarquía, en donde queda clara la posición superior de la madre, pero con un sistema menos opresivo a pesar de los vínculos de dependencia que todavía existen entre madres e hijo/as y los cuales generalmente condicionan las relaciones de autonomía-dependencia del hogar. En contraste, en ambos grupos, pero sobre todo en el grupo de *concienciadas*, la figura paterna está declinando, debido a la misma práctica autoritaria e irresponsable de los hombres, al desinterés que los mismos manifiestan en la participación de la educación y crianza de los hijos, y en el cambio de ideología que se está dando en estos hogares, en los cuales la imagen paterna ya no es la ideal, sino la real y concreta de cada hijo e hija y de cada mujer.

Se pudo observar que ambos grupos están tratando de modificar positivamente los patrones de afectividad asignados por sexo. Se está fomentando la expresión libre de las afectividades, tolerando la expresión de emociones tanto positivas como negativas, además de promover la manifestación múltiple de afectos sin contenidos discriminantes para cualquiera de los géneros. Otros indicadores de la búsqueda de un sano funcionamiento familiar son los indicios de que ambos grupos se están promoviendo la comunicación clara, coherente y efectiva entre madres e hijos e hijas. Sin embargo, todavía se dan procesos incongruentes de comunicación, que tienen como principal causa dilemas no resueltos por las madres; pero también los mensajes y estereotipos que se reciben del exterior y que presionan a los miembros del hogar se presentan en diversos aspectos de la convivencia familiar, que tienen como efecto conflictos inconclusos que todavía se manifiestan en rebeldías de los hijo/as hacia las madres.

8. PROPUESTAS

El reto de la consolidación democrática no sólo cruza a las instituciones públicas, también implica la transformación de la cultura política que se gesta en el proceso de socialización primaria, producido en la familia y consolidado en espacios de socialización secundaria como la escuela, el grupo de amigos y el espacio laboral, entre otros. Por lo que a luz de los resultados de la presente investigación, se realizan las siguientes propuestas que involucran diferentes grupos de actores y que pretenden motivar acciones conjuntas de la sociedad para contribuir a la necesaria democratización de las relaciones intra familiares.

1. Sugerir a los medios de comunicación que presenten la diversidad de los modelos familiares, que no se plantee uno como el “ideal” en detrimento de los demás. Esta

tarea podría ser asumida tanto por el Estado guatemalteco como por las organizaciones sociales, quienes a la vez podrían ejercer un rol asesor al respecto.

2. Difundir por diversos medios de información los derechos de las mujeres, la niñez y la familia, para motivar a mayor número de mujeres y hombres a implementar cambios positivos que fortalezcan la democracia desde la equidad social y de género, y que los mismos paulatinamente vayan incorporándose en la forma de pensar, actuar y vivir de sus relaciones y de sus familias.
3. Se propone al movimiento de mujeres del país, realizar constante vigilancia por el cumplimiento y respeto de los convenios internacionales, códigos y leyes nacionales que incorporan aspectos específicos relativos a mejorar la situación de las mujeres que dirigen hogares solas, a las trabajadoras con cargas familiares y a las mujeres en general, para que la responsabilidad de la maternidad trascienda el ámbito privado y aspire en el futuro a convertirse en una maternidad social en donde la tarea de generar ingresos, cuidar la casa y los niños sea una tarea compartida por los adultos (madres y padres) y también por las instituciones estatales.
4. Se sugiere a las agencias de cooperación y a las instituciones gubernamentales generar propuestas innovadoras que intenten impactar en los sistemas de autoridad familiar para facilitar que las parejas, las madres solas, los padres solos y los niños y niñas puedan hablar sobre sus conflictos y visualizar los contratos implícitos que reproducen desigualdades. De esta manera en el mediano plazo instaurar mecanismos que brinden bases que permitan a las próximas generaciones procesos de socialización más equitativos y espacios familiares menos autoritarios y excluyentes y por lo tanto una sociedad más democrática.
5. Invitar a toda institución social y política, sobre todo a las que desarrollan temas vinculados a los procesos de educación y formación, a incorporar en sus actividades información y materiales que fortalezcan la tarea de construir relaciones de convivencia cotidiana más democráticas y equitativas en el espacio familiar, comunitario y social.
6. A las universidades, escuelas y centros de formación, que integren en sus contenidos curriculares información sobre la situación de las mujeres en el país en particular la de las mujeres que dirigen hogares solas; información sobre la equidad de género y el movimiento de mujeres en Guatemala; sobre las relaciones democráticas en el ámbito familiar y que además se fomente la difusión de investigaciones o estudios que se realicen al respecto.

9. BIBLIOGRAFÍA CITADA

1. **Abercrombie, Nicholas et al.** Diccionario de Sociología. Traducción de Marta Sansigre. Ediciones Cátedra, S.A. Telémaco, Madrid. 1992. 261 p.
2. **Ariza Marina y Orlandina de Oliveira.** Familias en transición y marcos conceptuales en redefinición. Papeles de Población No. 28. CIEP/UAEM. Universidad Nacional Autónoma de México. México, abril-julio 2,001. 70 p.
3. **Asturias de Barrios, Linda et. al.** Hogar, familia y exclusión en Guatemala a finales de la década de 1,990. Cuadernos de Desarrollo Humano No. 2001-3. Guatemala: Sistema de Naciones Unidas, 2,001. 28 p.
4. **Barrig, Maruja y Wehkamp, Andy** (Editoras). Sin morir en el intento: experiencias de planificación de género en el desarrollo. Lima, Perú. 1994. 281 p.
5. **Bartra, Eli, compiladora.** Debates en torno a una metodología feminista. México, D.F. 1,998. Segunda Edición. Universidad Nacional Autónoma de México. 228 p.
6. **Bastos, Santiago.** Poderes y querer: historias de género y familia en los sectores populares de ciudad de Guatemala. Guatemala: FLACSO 2,000. 180 p.
7. **Convergencia Cívico Política de Mujeres / Convergencia Ciudadana de Mujeres.** Mujeres y participación política: datos, obstáculos, propuestas, respuestas. Guatemala, febrero 2004. 46 p.
8. **Conway, Jill; et al.** *El Concepto de Género* en El género la construcción cultural de la diferencia sexual. 2da. Reimpresión, diciembre del año 2000. Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Programa Universitario de Estudios de Género. México, D.F. 365 p.
9. **Coria, Clara.** Las negociaciones nuestras de cada día. Editorial Piados, 2da. Reimpresión. Argentina, 1998. 180 p.
10. **Cordero, Allen** (Coordinador). Cuando las mujeres mandan. 1ed. San José: FLACSO-Sede Académica Costa Rica, 1,998. 269 p.
11. **Chant, Sylvia.** *Las Unidades Domésticas Encabezadas por Mujeres en México y Costa Rica: perspectivas populares y globales sobre las madres sin pareja* en Divergencias del Modelo Tradicional: Hogares de jefatura femenina en América Latina. Mercedes González de la Rocha (coordinadora) México: CIESAS, 1999. 198 p.
12. **Di Marco, Graciela.** La democratización de las relaciones familiares y sociales, una tarea en proceso que requiere el protagonismo colectivo. Sin referencias. 30 p.
13. **Fauné, María Angélica.** Mujeres y familias centroamericanas: Principales Problemas y Tendencias, Tomo III. 1 ed. San José, Costa Rica: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1,995. 195 p.
14. **Gardiner, Jean.** *El Trabajo Doméstico Revisitado: Una Crítica Feminista de las Economías Neoclásica y Marxista* en Nuevos Enfoque Económicos: Contribuciones al debate sobre género y economía. Van Osch, Thera (compiladora). 1ª. Ed. San José, C.R. 1996. 369 p.
15. **González de la Rocha, Mercedes.** Divergencias del modelo tradicional: Hogares de jefatura femenina en América Latina. México: CIESAS, 1,999. Universidad Nacional Autónoma de México. 275 p.
16. **González Martínez, Berta Ligia.** La desigualdad en la pareja: ¿cómo la viven y la perciben las mujeres?. Tesis de grado de Licenciatura en Sociología. Escuela de

- Ciencia Política, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 1992. 173 p.
17. **Guzmán, Virginia, et al.** (Compiladoras). Una nueva lectura: género en el desarrollo. Entre Mujeres. Flora Tristán Ediciones. Primera Edición. Lima Perú, 1991. 425 p.
 18. **Gundermann Kroll, Hans.** *El Método de los Estudios de Caso* en Observar, Escuchar y Comprender sobre la Tradición Cualitativa en la Investigación Social. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México y El Colegio de México. 1era. Edición, diciembre del año 2001, 403 p.
 19. **Instituto Nacional de Estadística.** Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación 2002: Características de la Población y de los Locales de Habitación Censados. Instituto Nacional de Estadísticas de Guatemala. Guatemala, 2002. 271 p.
 20. **Instituto Interamericano de Derechos Humanos.** Estudios de Derechos Humanos Tomo IV. Compilado por Laura Guzmán Stein y Gilda Pacheco. San José, C.R. 1996. 376 p.
 21. **Lamas, Marta.** *La Antropología Feminista y la Categoría de Género*, en El género la construcción cultural de la diferencia sexual. 2da. Reimpresión, diciembre del año 2000. Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Programa Universitario de Estudios de Género. México, D.F. 403 p.
 22. **Lamas, Marta.** *Usos, Dificultades y Posibilidades de la Categoría "Género"*, en El género la construcción cultural de la diferencia sexual. 2da. Reimpresión, diciembre del año 2000. Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Programa Universitario de Estudios de Género. México, D.F. 403 p.
 23. **Lagarde, Marcela.** Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas. Facultad de Filosofía y Letras / Centro de Estudios sobre la Universidad. Universidad Nacional Autónoma de México. Primera Edición 1,990. 851 p.
 24. **Lagarde, Marcela.** Género y feminismo: desarrollo humano y democracia. 2da. Edición 1997. Madrid, España. 239 p.
 25. **Ministerio Público.** Fiscalía de la Mujer. Estadísticas Anuales del Ministerio Público 2003 y 2004. Fotocopia sin otras referencias. Guatemala, 2004.
 26. **Navarro, Marysa y Stimpson, Catahrine** (Compiladoras). Cambios sociales, económicos y culturales. Fondo de Cultura Económica. 1ª. Edición en español. Argentina 2,000. 257 p.
 27. **Policía Nacional Civil, Oficina de Atención a la Víctima.** Estadísticas Anuales 2003 y 2004. Fotocopia sin referencias. Guatemala, 2004.
 28. **Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.** Desarrollo humano, mujeres y salud: quinto informe 2002. Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala. Guatemala, 2002. 439 p.
 29. **Prada, Grace.** Conceptos y categorías para el estudio de las mujeres. Fotocopia sin referencias.
 30. **Rubin, Gayle.** *El Tráfico de Mujeres: Notas sobre la Economía Política del Sexo*, en El género la construcción cultural de la diferencia sexual. 2da. Reimpresión, diciembre del año 2000. Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación

- de Humanidades, Programa Universitario de Estudios de Género. México, D.F. 365 p.
31. **Sau, Victoria.** Diccionario Ideológico Feminista. Volumen I. Icaria Editorial, S.A. Tercera Edición. España, 2000. 318 p.
 32. **Schmukler, Beatriz** (Coordinadora). Familias y relaciones de género en transformación: cambios trascendentales en América Latina y el Caribe. Population Council y EDAMEX, S.A. DE C.V. México, D.F. 1998. 553 p.
 33. **Tarrés, María Luisa** (Compiladora). Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social. 1ª. Edición. México: FLACSO y El Colegio de México, 2001. 403 p.
 34. **Thillet, Braulia.** Mujeres y percepciones políticas. Guatemala, FLACSO, 2001. Colección de Estudios de Género. 336 p.
 35. **Van Osch, Thera. Editora.** Nuevos Enfoques Económicos: contribuciones al debate sobre género y economía. UNAH/POSCAE. Centro de Estudios de la Mujer, Honduras. Embajada Real de los Países Bajos. San José, C.R. 1996. 369 p.
 36. **Vela Peón, Fortino.** *Un Acto Metodológico Básico de la Investigación Social* en Observar, Escuchar y Comprender sobre la Tradición Cualitativa en la Investigación Social. María Luisa Tarrés (coordinadora) Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México y El Colegio de México. 1era. Edición, diciembre del año 2001, 403 p.
 37. **Zalaquett, Mónica.** Democracia en la familia. Mimeo sin referencias. 20 p.